## 9561

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocado por Orden TAS/1061/2006, de 29 de

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado noveno, punto 1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

#### Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es» (Menú: «Más información»/Oferta pública de empleo).

Segundo.-Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.-Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 17 de junio de 2006, a las 9:30 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, Avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378 (28035 Madrid).

Séptimo.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

#### **ANEXO**

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad. Orden TAS/1061/2006, de 29 de marzo (B.O.E. de 11 de abril)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Reserva discapa- citados		Causas de exclu- sión
Forma de	e acceso: Libre (general y re	serva (	de disco	 apacita	dos)
7969557	Becerro Fernández, Beatriz .	L			6
	Chas de la Calle, Marta	L			5
75761382	Ercilla García, Carlos	L			5 2
72058568	Fernández Ruiz, Paola	L			6
3127551	Martín Ruiz, Elena María	L			5, 6
72045751	Meneses Lucio, Loúrdes	L			6
7470806	Molinero Cendrero, Ana				
	Isabel	L	Sí.		1
7979457	Pinto García, Juan Antonio.	L	Sí.		1
9783418	Rebordinos Benavides, M.				
	Sonia	L			3
47494706	Rodríguez Jiménez, Pablo .	L	Sí.		1
50863429	Romo Peiro, M. Jesús	L			5
72046858	Tudela Lanuza, Miguel	L			6

Causas de exclusión:

- 1. No presentar dictamen técnico facultativo del grado de minusvalía.
  - 2. No pagar correctamente los derechos de examen.
  - 3. Carecer del título exigido en la convocatoria.
  - 4. No aportar el certificado del servicio público de empleo.
  - No aportar la declaración jurada de carecer de rentas.
  - 6. No aportar el certificado de no rechazar oferta de empleo.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCAY ALIMENTACIÓN

9562

ORDEN APA/1666/2006, de 10 de mayo, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios de los Grupos A, B, C, D y E.

Vacantes puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, y cuya cobertura se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su redacción dada por las Leyes 23/1988, de 28 de julio, y 13/1996, de 30 de diciembre, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría General para la Administración Pública, y, de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso general (1/06) en el que podrán tomar parte los funcionarios que cumplan los requisitos que se relacionan en la base primera.

Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en el anexo 1, debiendo tener presente que las vacantes señaladas con asterisco (\*) en la columna de «n.º de orden» del citado anexo se adjudicarán por resultas únicamente en el supuesto de que sus actuales titulares obtengan plaza con carácter definitivo.

El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, así como con la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2006, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio de Administraciones Públicas: Oficinas y Áreas de Extranjería de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Ministerio del Interior: Jefaturas Central y Provinciales de Tráfico y Dirección General de la Policía.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Organización Periférica del Ministerio y de sus Organismos Públicos y Organización Periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ministerio de Cultura: Museos, Archivos y Biblioteca Nacional. Ministerio de Vivienda.

Ministerio de Fomento: Dirección General de la Aviación Civil y Dirección General de Marina Mercante.

Ministerio de Educación y Ciencia: Secretaría General de Política Científica y Tecnología y Organismos Públicos de Investigación.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Secretaría de Estado

de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Ministerio de Economía y Hacienda: Instituto Nacional de Esta-

Ministerio de Medio Ambiente: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad y Organismos Públicos adscritos (excepto Parque de Maquinaria y Parques Nacionales) y Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (excepto la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología).

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: Servicio Exterior.

- 2. A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de la CECIR anteriormente citada.
- 3. Cumplidos los requisitos expuestos anteriormente podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los Grupos A, B, C, D y E, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos establecidos para cada puesto de trabajo en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Organismos Autónomos que figuran en el Anexo 1 de esta Orden.
- 4. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103. Cuatro. 5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda.—1. De conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, sólo podrán participar en el presente concurso los funcionarios con dos años de permanencia desde la toma de posesión de su último puesto de trabajo con destino definitivo, salvo los supuestos siguientes:

- 1.1 Que participen para cubrir vacantes en el ámbito del propio Departamento ministerial donde estén destinados con carácter definitivo.
- 1.2 Que hayan sido removidos o cesados del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o libre designación.
- 1.3 Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.
- 2. Los funcionarios con destino definitivo, en servicio activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán tomar parte en esta convocatoria si, al término del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado, de un Departamento Ministerial en defecto de aquélla, o en los supuestos previstos en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o por supresión del puesto de trabajo.
- A los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el número anterior.
- 3. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o agrupación familiar sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.
- 4. Los funcionarios en situación de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán participar si han transcurrido más de dos años desde su transferencia o traslado a las mismas y, en todo caso, desde la toma de posesión del destino desde el que participen si es de carácter definitivo.
  - 5. Están obligados a participar en este concurso:
- $5.1\,$  Los funcionarios que estén en situación de excedencia forzosa a quienes se notifique el presente concurso.
- 5.2 Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este Departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, solicitando todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

Los funcionarios con destino provisional que no participen o que, aún participando, no obtengan puesto, podrán ser adscritos a las vacantes que resulten dentro de la localidad, después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

- 5.3 Los funcionarios en situación de expectativa de destino a quienes se notifique el presente concurso, solicitando los puestos adecuados a su Cuerpo o Escala, situados en la provincia donde estaban destinados.
- 6. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en el concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos.
  Cuando los puestos convocados dependan del propio Departa-

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización

- Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo 2 de esta Orden, y dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se presentarán en el plazo de quince días hábiles en el Registro General del Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.
- 2. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo 1, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.
- 4. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en un mismo municipio, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos lo obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

- 5. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad podrán instar en la solicitud de participación la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.
- 6. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos.
- 7. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Cuarta.-La valoración de los méritos alegados en relación con los distintos puestos de trabajo se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

1. Méritos específicos.—Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto que se determinan en el anexo 1 de esta convocatoria hasta un máximo de 8 puntos.

La valoración de los méritos específicos se efectuará a la vista de la documentación aportada por los concursantes.

La puntuación concedida a cada concursante se obtendrá calculando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de valoración.

Las puntuaciones otorgadas por la Comisión de valoración se reflejarán en el acta que se levantará al efecto.

 Grado personal consolidado.-Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de 3 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado,  $3\ \mathrm{puntos}.$ 

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado, 2 puntos.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado, 1 punto.

El funcionario que considere tener un grado personal consolidado a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, cuyo reconocimiento se encuentre en tramitación, deberá aportar certificación expresa que permita, con absoluta certidumbre, su valoración. Esta certificación, según modelo anexo 5, será expedida por la Unidad de Personal del Departamento u Organismo Autónomo o por la Delegación o Subdelegación del Gobierno correspondiente.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas. En el supuesto de que dicho grado sea superior o inferior a los extremos del intervalo fijado para el correspondiente grupo de titulación en el artículo 71 del Real Decreto 364/1995 deberá valorarse el grado correspondiente a los niveles máximo y mínimo, respectivamente, de dicho intervalo.

3. Valoración del trabajo desarrollado.—Se adjudicarán hasta un máximo de 4 puntos en función del grado de similitud o semejanza entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por los candidatos y el convocado.

Los aspirantes cumplimentarán al respecto la solicitud (anexo 2), así como el resto de los anexos, de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado, para lo cual deberán justificar mediante los pertinentes documentos los datos expresados en la solicitud. La Comisión de Valoración en cualquier momento podrán contrastar estos datos con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las oportunas aclaraciones o comprobantes al concursante y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada. Las discrepancias o dudas que puedan seguir planteadas serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

La puntuación concedida a cada concursante se obtendrá calculando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración.

4. Antigüedad.—Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas, se valorará con 0,20 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

- 5. Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.—Se valorarán los supuestos que a continuación se indican hasta una puntuación máxima de 4 puntos:
- 5.1~ El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o pues-

tos de trabajo solicitado, siempre que se acceda desde municipio distinto:  $2\ \mathrm{puntos}.$ 

- 5.2 El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor: 2 puntos.
- 5.3 El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar. La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos: 2 puntos.

Los datos alegados en este apartado deberán justificarse mediante la aportación de la pertinente documentación que se señala en la base quinta.

Cursos de formación y perfeccionamiento.-La puntuación máxima que se podrá obtener por este apartado será de tres puntos.

Únicamente se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento expresamente incluidos en la convocatoria en el apartado correspondiente del anexo 1, realizados en centros de la Administración o en el ámbito del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, publicado mediante Resolución de 17 de octubre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública («BOE» de 19 de noviembre), en los que se haya expedido diploma-certificación de asistencia o aprovechamiento o impartición, sin cuyos requisitos no podrán ser valorados.

Serán tenidos en cuenta tanto aquellos cursos que figuren relacionados en el anexo 4, como los que, sin figurar en este anexo, sean debidamente acreditados.

Caso de que un funcionario haya asistido varias veces a un mismo curso sólo se valorará una vez la asistencia, excepto en aquellos cursos que existan varios niveles de dificultad en los que se puntuará la asistencia a cada nivel.

- $6.1\,\,$  Por la superación o participación como alumno en cursos de formación y perfeccionamiento,  $0,\!25$  puntos por cada curso.
- 6.2 Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, 0,50 puntos por cada curso.
- $7.\;\;$  Deberá obtenerse para la adjudicación de destino una puntuación mínima de  $4\;$  puntos.

Quinta. Acreditación de méritos.

- 1. Los requisitos a que hacen referencia las bases primera y segunda y los méritos indicados en los apartados 2, 3, 4 y 6 de las base cuarta deberán ser acreditados de la forma siguiente:
- a) Los de los funcionarios actualmente destinados en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, excepción hecha de sus Organismos Autónomos, serán valorados con los datos profesionales consignados por los propios interesados en el anexo 4, bajo su responsabilidad, comprobados por los servicios de personal del Departamento.
- b) Los de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo 4 de la presente Orden, que deberá ser expedida:

Por la Subdirección General o Unidad asimilada competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales u Organismos Autónomos, si se trata de funcionarios en servicio activo o servicios especiales cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Centrales.

Por las Secretarías Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Periféricos de ámbito regional o provincial.

Por la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid y por los Delegados de Defensa, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los Servicios periféricos de tal Ministerio.

Por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad Autónoma u organismo competente, respecto del personal en situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Por la Unidad de Personal del Departamento u Organismo a que figure adscrito el Cuerpo o Escala al que pertenezca el funcionario, en el caso de que se encuentre en situación de excedencia voluntaria o procedente de la situación de suspensión firme de funciones, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenece a Escalas a extinguir de la AISS o a los Cuerpos adscritos a la Secretaría General para la Administración Pública. En el caso de las restantes Escalas de Organismos Autónomos, asimismo dependientes de la citada Secretaría General, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

En el caso de funcionarios que se encuentren en situación de expectativa de destino y excedencia forzosa aplicable a los funcionarios en expectativa de destino, los mencionados certificados serán expedidos por la Dirección General de la Función Pública.

En el caso de funcionarios que se encuentren en situación de excedencia por cuidado de familiares, los citados certificados deberán ser expedidos por la Unidad competente en materia de personal del Departamento u Organismo donde tenga la reserva de su puesto de trabajo.

Los funcionarios que aleguen como mérito el destino previo del cónyuge funcionario deberán aportar fotocopia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de Inscripción matrimonial que acredite la relación entre el solicitante y el cónyuge aludido y certificación de la Unidad de personal que acredite la localidad del destino del cónyuge, el puesto que desempeña y la forma en que lo

Los funcionarios que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán acreditar el parentesco (fotocopia del Libro de Familia u otro documento público fehaciente), la situación de dependencia (mediante certificación médica oficial o de los órganos de la Administración Pública competente en la materia), no desempeño de actividad retribuida (mediante certificación que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna), acceso desde municipio distinto (certificado de empadronamiento) y mejor atención del familiar (declaración del solicitante).

Los funcionarios que aleguen el cuidado de hijos deberán acreditar la edad del menor (fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente) y mejor atención del

menor (declaración del progenitor solicitante).

Los méritos específicos a que hace referencia el apartado 1 de la base cuarta sólo se valorarán si son los adecuados a las características del puesto o puestos solicitados (entre los que podrán figurar titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, aportación de experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc.), siempre que resulten debidamente acreditados mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

A efectos de la valoración de los méritos deberá, asimismo adjuntarse una relación de la documentación aportada, según el modelo incluido como anexo 3. Todos los documentos que se acompañen a la solicitud para participar en el presente concurso habrán de ajustarse al tamaño DIN-A4 y habrán de estar escritos por una sola de sus caras.

Sexta. Adjudicación de puestos.

 La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada a los méritos por el siguiente orden: méritos específicos, grado personal, valoración del trabajo desarrollado, cursos de formación y perfeccionamiento y antigüedad. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

Séptima. Comisión de valoración.—La valoración de los méritos y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación, será realizada por una Comisión de valoración compuesta por:

Presidente: La Subdirectora General de Recursos Humanos o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios en representación del Centro Directivo donde radican los puestos de trabajo, que únicamente actuarán para la valoración de éstos, y dos en representación de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación que actuarán para todos los puestos.

Secretario: Un funcionario de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Podrá formar parte de la Comisión de valoración, asimismo, un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente.

En la composición de la Comisión de Valoración se procurará la paridad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo.

La Comisión de Valoración podrá utilizar los servicios de asesores o colaboradores designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, que actuarán con voz, pero sin voto.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. En caso de que un puesto figure adscrito indistintamente a más de un grupo de titulación, los miembros de la Comisión deberán pertenecer al más alto de los citados grupos, si entre los funcionarios concursantes a ese puesto se encuentran candidatos adscritos a dicho grupo.

Octava.-El plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias, debiendo tenerse en cuenta que a estos efectos se considerará como inhábil el mes de agosto.

Novena.-1. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción por uno u otro puesto se dirigirá a la autoridad a que se refiere el punto 1 de la base tercera.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicios.

Décima.-1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el del cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia y el grupo de titulación.

2. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

3. El Subsecretario del Departamento donde preste servicio el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicárselo a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría General para la Administración Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el apar-

Asimismo, el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

4. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Todo funcionario que haya obtenido destino en el presente concurso estará obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al Organo convocante del presente concurso, que excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Undécima.-La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados, y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo así como las posibles interrupciones en la prestación de servicios.

Duodécima.—Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuren adscritos los Cuerpos o Escalas.

Decimotercera.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo de 2005; «BOE» de 2 de junio de 2005), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos.-Departamento.

# ANEXO 1

	- CALIDAD	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION	z	C.E.	DESCRIPCION DEL PUESTO		0 ×		HTU- LA- CION	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO ID	
5 I	TIDAD	GENERAL PUESTO DE TRABAJO	ם ט	ANUAL	OBSERVACIONES	DH&FC	Dao	E M P O	RE- QUE- RIDA	MERITOS M A A	CURSOS
<u>9</u>	MADRID	MAPA, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION S.G. DE ADMINISTRACION ECONOMICA Y PATRIMONIAL JEFE SECCION NZO	20	2.122,68	- TAREAS DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN A Y CONTROL DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN CON RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES.	AE N	BC E	EX11		4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PAGOS POR EL PROCEDIMIENTO DE CAJA ELIA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DE MOBILARIO Y SUMINISTROS DE MATERIAL NO INVENTARRÀBLE. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN CONTROL DE ALMACÍN DE MATERIAL DE OFICINA.	
<del> </del>	МАДКІД	MAPA, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION S.G. DA ADMINISTRACION ECONOMICA Y PATRIMONIAL JEFE NEGOCIADO INFORMACION	91	5.479,20	- COMETIDOS Y FUNCIONES PREVISTAS PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO EN LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVEMBRE LEY 4/1999, DE 13 DE ENERO Y R. D. 772/1999, DE 7 DE MARZO: ASIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS, COMPULSA DE DOCUMENTO, EXPEDICIÓN DE COPIAS SELLADAS, CÓMPUTO E PLAZOS.  - ATENCIÓN AL PÚBLICO.	AE N	CD	EX11		4 PUNIOS: EXPERIENCIA EN PUESTOS DE 8 IGUALES CARACTERÍSTICAS (REGISTRO). 3 PUNIOS: EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMÚN DE LOS REGISTICOS DE ENTRADA Y SALIDA (INVESICRES). 1 PUNIO: CONOCIMIENTO DE LA LEY 30/192, DE 26 DE NOVIEMBRE Y DISPOSICIONES QUE LA MODIFICAN Y DESARROLLAN.	- USUARIO DEL SISTEMA INVESICRES EN WEP. - TRATAMIENTO DE TEXTOS - HOIA DE CALCULO EXCEL. - GRAFICOS DE GESTION - TECNICAS DE ARCHIVO. - TECNICAS DE ARCHIVO. - BASES DE DATOS ACCESS.
유	MADRID	MAPA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION SG. DE DADVINISTRACION ECONOMICA Y PATRIMONIAL JEFE NEGOCIADO TRAMITACION N16	16	1.866,00	- ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA A JUNTA-MESA DE CONTRATACIÓN TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE LA JUNTA-MESA DE CONTRATACIÓN Y ESCRITOS PROPIOS DEL ÁREA ELABORACIÓN DE CARPETAS CON LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ESTUDIO POR LA JUNTA-MESA SELLADO Y ARCHIVO DE PLIEGOS E - SELLADO Y ARCHIVO DE PLEGOS E - SELLADO Y ARCHIVO DE PLEGOS E - LOS CERTIFICADOS DEL REGISTRO GIAL. CON LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE - LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE - CONTRATACIÓN REGISTRO DE DOCUMENTOS DE ENTRADA Y - SALIDA DEL AREA.	AE N	CD E	EXII		2 PUNITOS: EXPERENCIA EN LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y BDE LAS ACTAS DE LA JUNTA-MESA DE CONITRATACIÓN. 2 PUNITOS: EXPERIENCIA EN REGISTRO DE EXPEDISITES PRAS LA JUNTA-MESA DE CONITRATACIÓN Y DISTRIBUCIÓN A LOS DISTINTOS GESTORES. 2 PUNITOS: CONICRAMIENTO DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CONITRATOS DE CONITRATACIÓN. PUNITO: EXPERIENCIA EN REGISTRO DE: ENTRADA Y SALIDA/ SOBRES DE OPERITAS DE MARESAS. LICITADORASPILLEGOS E INFORMES APROBADOS POR LA JUNTA-MESA DE CONTRATACIÓN. DE: ENTRADA Y SALIDA/ SOBRES DE CONTRATACIÓN. PUNITO: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASE DE DATOS, CORRECO DE BASE DE DATOS, CORRECO DE BASE DE DATOS, CORRECO ELECTRÓNICO, TRATAMIENTO DE TEXTOS Y HOJA DE CALCULO EXCEL.	-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVATRATAMIBRIN DE TEXTOS WORD HOJA DE CALCULO EXCEL BASES DE DATOS ACCESS CARAFICOS DE GESTION POWER POINT MICROSOFT OFFICE XP CORREO ELECTRÓNICO LOTUS NOTES.
Q I	MADRID	MAPA, SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION S.G. DE MAINISTRACION ECONOMICA Y PATRIMONIAL JEFE NEGOCIADO NÍ6	91	1.289,16	- ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONDECORACIONES CORRESPONDIENTES AL MÉRITO AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DESDE EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DESDE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ORDENACIÓN DE DISPOSICIONES GESTIÓN Y CONTROL DE INCIDENCIAS.	AE N	0	EXII		4 PUNITOS: EXPERENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONDECORACIONES Y MANTENIMIENTO DE BASESW DE DATOS. 2 PUNITOS: EXPERENCIA EN TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ORDENES MINISTERIALES. RESOLUCIONES DE CONCIRESOS. RESOLUCIONES DE CONCIRESOS. PUNITO: EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y CONTROL DE INCIDENCIAS DEL SERVICIO. PUNITO: EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO SIMILARES.	- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD BASE DE DATOS ACCESS CORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES.

		TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD. BASES DE DATOS ACCESS. FOR DATOS ACCESS. TÉCNICAS DE ARCHIVO CRAFICOS DE GESTION POWERPONT USUARIO DEL SISTEMA INVESICRES EN WEP.	- HOJAS DE CALCULO EXCEL GRAFTOS DE GESTION POWER POINT CNORRO ELECTRONICO LOTUS NOTES CORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO BASES DE DATOS LEGISLATIVAS IBERLEXARANZADI.	TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD. BASE DE DATOS ACCESS. BOTAS DE CALCULO EXCEL. CREAFICOS DE GESTION POWER POINT. CORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES. TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE ESCRITOS.	- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD BASES DE DATOS ACCESS HOJA DE CALCULO EXCEL.	-INFORMACION AL PUBLICOCURSOS SOBRE TECNICAS PROFESIONALES DE COMUNICACION TELEFONICA. BASES DE DATOS ACCESSHOLAS DE CALCULO EXCELINTERNETTRATAMIENTO DE TEXTOS WORDCORRED ELECTRONICODISTRIBUCION Y COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LAS FOURINUIDADES AUTONOMAS EN MATIERIA DE AGRICULTURA, ENTRE AL BESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN MATIERIA DE AGRICULTURA, -DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS -Y LENGUALEARCHIVOY Y DOCUMENTACIONDOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS -ARCHIVOY DOCUMENTACIONCURSO DE REGISTRADOR DE USUNARIOS DE FRRAA ELECTRONICA.
	g ⊼ <x< td=""><td>8 3). (C)</td><td>8 B B S A S A S A S A S A S A S A S A S A</td><td>8</td><td>∞ Z 0</td><td>9 A DE</td></x<>	8 3). (C)	8 B B S A S A S A S A S A S A S A S A S A	8	∞ Z 0	9 A DE
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN PUESTOS DE IGUALES CARACTERÍSTICAS (REGISTRO). POLALES CARACTERÍSTICAS (REGISTRO). POLACACIÓN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMÚN DE LOS REGISTICOS DE ENTRADA Y SALIDA (INVESICRES). PONTOS CONOCIMIENTO DE LA LEY 30/1992, DE SO DE NOVIEMBRE Y DISPOSICIONES QUE LA MODIFICAN Y DESARROLLAN.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION Y CONTROL INFORMATIZADO DE LA TRAMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CUGAE, GRUPO DE TRABADA DE APOYO A LA CUGAE, OPTONA PERMANENTE PARA SITUACIONES DE ADVIRESIDAD CLIMÁTICA O MEDIOAMBIENTAL, OBSERVATORIO DE PRECIOS, ETC. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA EN PREPARACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS ELOOLCIÓN PRECIOS DE LOS ALIMENTOS-IRC CONVENIOS MARA-ICO Y SAECA, ETC) PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANIEJO DE APLICACIONES OFIGEN-DESTINO, CONVENIOS MARA-ICO Y SAECA, ETC) DENTOS: EXPERIENCIA EN EL MANIEJO DE APLICACIONES OFINÁTICA Y EN EL LEGISLACIÓN ESTATAL Y ALTONÓMICA.	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONEO CIPIAÉTICAS (WORD, ACCESS, EXCEL, LOTUS NOTES, POWER POINT, KNOSYS, INTERNET). 3 PUNTOS EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A UTILZAR EN LA CODAGE Y GRUPO DE TRABAJO DE APOYO A CIOGAE. 3 PUNTOS EXPERIENCIA EN LA GRABACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE INFORMES (IPC, EPA, REDUCCIÓN DE MÓDLUCA, PRECICO RORGEN DESTINO-PÁGINA WEB, PREGUNTAS PARLAMENTARIAS, ETC).	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA GESTION DE RECUTSOS HUMANOS. 4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE GESTION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO (GESPER).	3 PUNTOS; EXPERIENCIA EN GESTION DE OPICIANS DE ATTENCION AL PUBLICO E INFORMACION AL PUBLICO E TROROMACION AL PUBLICO E TROROMACION DE APUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMATIVACION Y EBCACTION DE ESCRITOS DE TEMÁS RELACIONADOS CON EL DEPARTAMENTO Y DIRIGIDOS A LA CASA DE S.M. EL REY Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS LEGISLA TIVAS Y DE BASES DE DATOS LEGISLA TIVAS Y DE BASES DE DATOS LEGISLA TIVAS Y DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA					
	) П П П П П П П П П П П П П П П П П П П	EXII	EXII	EXII	EX11	EXII
۵ ۵	4D40	a a	BC E3	<u>a</u>	D E	BC EX
	OHSEC.	Ż	z	z	Z	Ż
Η <	ZOZD;	AE	AB	AE	AE	AE AE
DESCRIPCION DET PUTESTO	OBSERVACIONES	- COMETIDOS Y FUNCIONES PREVISTAS PARA LAS OFCINAS DE REGISTRO EN LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, LEY 4/1999, DE 12 DE ENERGO, R.D. 772199, DE 7 DE MARZO: ASIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, EXEDICION DE COPIAS SELLADAS, COMPUTO DE PLAZOS. - ATENCIÓN AL PÚBLICO.	- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN RECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA COCUMENTO DE LEGADA DEL GOBBIENO PARA ASUNTOS ECONÍSMO DE LEGADA DEL GOBBIENO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS -COMISIÓN UNETUAL. (CDGAE) Y PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE APOYO A LA CACORA SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REUNIONES Y PROCESOS DE PEGOCIACIÓN REL ACTONADAS CON LA OFICINA. RELACIONADAS CON LA OFICINA. PERMANENTE PARA SITUACIONES DE MEDIOCAMA DE ADMENSIDAD CLIMÁTICA O MEDIO AMBIENTAL, OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, ETC.	GRABACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA DOCUMENTA-CIÓN A UTILIZAR EN LA COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA SENTITOS ECONÓMICOS (CDCAS TO PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE APOYO A LA CDCAE.  MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL. DE TRABAJO DE APOYO A LA CDCAE.  LADOS ARCHIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN.  - APOYO EN TODAS LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE LA SUBDIRECCIÓN.  GRABACIÓN Y SEGUMIENTO DE INFORMES (GRABACIÓN Y SEGUMIENTO DE INFORMES (GRABACIÓN Y SEGUMIENTO DE INFORMES ORIGINADES DE LA SUBDICCIÓN DE MÓDULOS, PRECIOS ORIGINADES DE LA SUBDICACIÓN DE MÓDULOS. PRECIOS ORIGINA DE LA SUBDICACIÓN DE MÓDULOS. PRECIOS ORIGINA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.	- APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO. - MANEJO DEL PROGRAMA DE GESTION DE PERSONAL (GESPER).	- APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE RIVERMACIÓN AL CIDIDADANO, ATENCIÓN AL CIDIDADANO, ATENCIÓN AL GUIDADANO, ATENCIÓN PER BERLA ATENCIÓN AL CIDIDADANO, ATENCIÓN.  FINANTICACIÓN Y REBACA Y ALIMENTACIÓN.  TRANITACIÓN Y REBACACIÓN DE BECRATOS EN BASE A IRVENTAMENTO Y DIRIGIDOS A LA CASA DE S.M. EL REY, PRESIDENCIA DE GOBIERNO Y OTRAS INSTITUCIONES DE L. STADO.  - MANYEMMENTO EN LA WEB DE LA BASE DE DATOS DE ATUDAS A LA SECTOR Y PREGUNTAS Y RESPUESTAS MAS PRECUENTES.  - MANYEMMENTO EN LA WEB DE LA BASE DE DATOS DE ATUDAS A LA SECTOR Y PREGUNTAS Y DE PRESONAL DEL DERARITAMENTO.  - TRATAMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.  - TRATAMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CALIDAD SER RESENTADAS EN EL MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN,  - MANNEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN,  - MANNEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN,  - BESTCALAMENTO.  - MANNEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN,  - RESPECTAMENTE INTERNET.  - REGISTIRO DE FUENTES DE RECITRÓNICA.  APCZ
r T	C. E. ANUAL	2.332,32	3,72	2,00	.60	96
		2	2,583,	1.866,00	1.545,60	7.071,96
ZUD		2.3	22.58	16 1.866	1.545,	7.071,5
NOLOH BIGBLIN GALLE BIRD BORDER	О					
	О	<u> </u>	22	91	14	TÉCNICA 22 FECNICA

	CURSOS	-LA CALIDAD EN LA ATENCION AL CIUDADANOBASES DE DATOS LEGISLATIVAS BERLEXCORRED ELECTRONICO LOTUS NOTESHOLA DE CALCULO EXCELBASES DE DATOS ACCESSPROCEDIMIENTO -TECNICA DE REDACCION DE ESCRITOSITENICA DE REDACCION DE ESCRITOSINTERNETCURSO DE REGISTRADOR DE USUJARIOS DE REGISTRADOR DE USUJARIOS DE REGISTRADOR DE USUJARIOS DE REGISTRADOR DE USUJARIOS DE REGISTRADOR DE LECTIRONICA.	- CURSO BASES DE DATOS IBERLEXARANZADI CURSOS DE WORD, EXCEL Y ACCESS CURSOS DE INFORMACION Y ATENCION AL PÚBLICO CURSO DE ARCHIVO CURSO DE ARCHIVO CURSO SOBRE ESCANEADO Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES.	- ENTORNO WINDOWS PROCESADOR DE TEXTOS WORD DOCUMENTACIÓN RÉGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÓN, REGLAMENIOS LOTUS NOTES, AGENDA Y PLANIFICACIÓN REUNIONES.	- WINDOWS TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD BASIES DE DATOS ACCESS CORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES HOJA DE CALCULO EXCEL CURSO DE REGISTRADOR DE USUARIOS DE FIRMA ELECTRONICA DIFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO.
	P M A X	∞	∞	& m	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN OFICINAS DE ATENCIONA L'CIUDADANO. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES LEGISLATIVAS Y DE PERSONAL. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTOS Y MANEJO DE FUENTES DE INFORMACION.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE RECYESOS ELECTRÓNICOS RIS. 4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS MÓDULOS DE ADQUISICIÓN Y PRECATALOGACIÓN DEL SOFWARE DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA ABSYS.	3 PUNTOS: CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN. 3 PUNTOS: CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE TEXTOS DOCUMENTALES SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL MEDIO RURAL. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN ACITVIDADES QUE IMPLICAN UNA RELACIÓN EXTERNA CON RELACIÓN EXTERNA CON CIENTÍFICA DE DOCUMENTACIÓN SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTACIÓN SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTACIÓN SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTACIÓN SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN OFICINAS DE ATENCION AL CUDDADANO. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES LEGISLATIVAS Y DE PERSONAL DE PUNTOS: CONOCIMIENTO Y MANEJO DE FUENTES DE INFORMACION.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA				
C	ы <b>ж</b> чо	EX11	EX11	EXII	EX11
000	4D40	CD E3	CD E3	CD EST	Ω <u>Β</u>
	DH M F C	z	Z	Z	Z
Η <	ZOZO	AE	AE	AE	AE
OPSETIA THE PRINCE OF THE PRIN	OBSERVACIONES	-TRABAJOS DE INFORMACION AL CIUDADANO ACTENCIONY VORIENTACION EN MATERIAD DE AGRICULTURA, PESCA Y ALMENTACIONS, -INFORMACION LEGISLATIVA Y DE PERSONAL BEL DEPARTAMENTOMANIENIMENNO EN LA WEB DE LA BASE DE DATOS DE AYUDAS AL SECTOR Y PREGUNTAS -TRANITACION DE INFORMES A LA CASA DE S.M. EL REY S.M. EL REY FRAMITACION DE INFORMES DE PETICIONES DE INFORMACION EFECTUADAS EN PRESIDENCIA DEL GOBIERNOTRAMITACION DE QUELAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DEL GOBIERNOTRAMITACION DE QUELAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DEL GOBIERNOTRAMITACION DE QUELAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DEL GOBIERNOREGISTRO DE USUNROS PARA CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA.  APCZ	- INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS Y USUARIOS EN LAS BASES DE DAYOS DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL MAPA PRECATALOGACIÓN DE MONOGRAFÍAS EN - TRECATALOGACIÓN DE MONOGRAFÍAS EN CENTRÁL DEL MAPA, CON EL SOFTWARE DE CENTRÁL DEL MAPA, CON EL SOFTWARE DE CESTIÓN DE BIBLIOTECAS ABSYS LABORES DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL MAPA.	ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DEL A OFICINA, DEL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.  - TRATAMIENTO DE TEXTOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.  - APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES DEL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CON DISTINTOS TIPOS DE RINFITICIONES Y PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DEL SECTOR RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL MEDIO RURAL.	- TRABAJOS DE INFORMACION AL CIUDADANO ACTRECIONY, VORBENTACION EMATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION), - INFORMACION LEGISLATIVA Y DE PERSONAL BLE DEPARTAMENTO - MANTENMIENTO EN LA WEB DE LA BASE DE DATOS DE AYUDAS AL SECTOR Y PREGUNTAS - TRAMITACION DE INFORMES A LA CASA DE S.M. EL REY - TRAMITACION DE INFORMES DE PETICIONES DE INFORMACION EFECTUADAS EN PRESIDENCIA DEL GOBIERNO - TRAMITACION DE GOBIERNO - TRAMITACION DE QUELAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DE LOGBIERNO - TRAMITACION DE QUELAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DE USUARIOS PARA CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA REGISTRO DE USUARIOS PARA CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA.
Ţ	ANUAL	5.534,40	2.122,68	1.545,60	5.469,24
z	о <u>п</u>	8	41	4	12
CENTRO DIPECTIVO/KIBDIPECCION		MAPA. SECRETARÍA GENERAL. TÉCNICA VICESECRETARIA GENERAL. TECNICA JEFE NEGOCIADO ARCHIVO NI8	MAPA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA N14	MAPA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA JEFE NEGOCIADO TRAMITACION N14	MAPA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA AUXILIAR DE INFORMACION N12
Zs	C LOCALIDAD D E E N	MADRID MADRID	11 MADRID	12 MADRID	13 MADRID
		<u> </u>		Ī *	

		<u> </u>	·	•	
	CURSOS	- WINDOWS, - TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD BASE DE DATOS ACCESS GORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES HOJA DE CALCULO EXCEL CURSO DE REGISTRADOR DE USUARIOS DE FIRMA ELECTRONICA INFORMACION Y ATENCION AL			
	P MAX	∞	∞	∞ (r)	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN OFICINAS DE ATENCION AL CIUDADANO 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES. LEGISLATIVAS Y DE PERSONAL. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTO Y MANEJO DE FUENTES DE INFORMACION.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN BBLIOTECAS. 4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS RELACIONADAS CON EL PUESTO DE TRABALO (TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO Y EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA ABSYS).	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN INFORMATICA A INVEL DE USIGARIO (WORD, EXCEL, POWER-POINT). 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN INTERPRETACIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS Y FRANCÉS. Y FRANCÉS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTION DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACION ESPECIALMENTE DE CARÁCITER COMUNITARIO. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA UE Y DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS RINTINCIONES DE CARÁCITER AGRARIO.	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN INSTALACION, SUSTITUCION Y PUESTA EN INCICIONAMIENTO DE EQUIPOS EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TELEFONIA I.P. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA Y CONCCIMIENTOS DE SISTEMAS OPERATIVOS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA Y CONCOLMIENTOS EN INSTALACION DE CONCOLMIENTAS ESTANDAR DEL MAPA. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN RESOLUCIÓN DE FALLOS DE EQUIPOS, SISTEMAS OPERATIVOS Y HERRAMIENTAS ESTANDAR DEL MAPA. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN RESOLUCIÓN OPERATIVOS Y HERRAMIENTAS ESTANDAR DEL MAPA. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN ESOLUCIÓN ADERGANDAR DEL MAPA. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN EL APOYO AL MANBEIO DE HERRAMIENTAS OFFICE 2003.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA				
C	日氏PO	EX11	EX11	EXII	EX11
<u>ت</u> 0	4D40	<u>Б</u>	О М	CD	G G
	ршмно	Z	Z	z	Z
T	H AGMON AB		AE .	AE	AE
DESCRIPTION DEL PLESTO	OBSERVACIONES	- TRABAJOS DE INFORMACION AL CIUDADANO (ATENCION Y ORIENZICION EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION).  DEL DEPARTAMENTO.  - MANTENIMIENTO EN LA WEB DE LA BASE DE BATOS DE ATUDAS AL SECTOR Y PREGUNTAS Y RESPUESTAS MAS FRECUENTES.  - TRAMITACION DE INFORMES A LA CASA DE SAM.  - TRAMITACION DE INFORMES DE PETICIONES DE INFORMACION EFECTUADAS EN PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.  - TRAMITACION DE GUEJAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.  - TRAMITACION DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.  - TRAMITACION DE GUEJAS Y SUGERENCIAS PRESIDENCIAS PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.  - REGISTRO DE USUARIOS PARA  CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA.	- INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENTO REGISTRO Y TELUELADO DE LIBROS LABORES DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CATÁLOGOS MANUALES E INFORMATIZADOS DE LA BIBLIOTECA FUNCIONES PROPIAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TRATAMIENTO DE TEXTOS. A.P.	- TRAMITACION, CONTROL Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION SOBRE LA UNION EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES APOYO A REUNIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL PREPARACION DE VISITAS INSTITUCIONALES REGISTRO Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTACION SOBRE LA UNION EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.	- INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS INSTALACION DE SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES Y PROGRAMAS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FISICOS Y LOGICOS EVALUÁCION Y CORRECCION DE FALLOS DE LOS EQUIPOS EVALUÁCION Y CONFIGURACION DE TERRAINALES DE TELEPONIA L.P APOYO INFORMATICO EN EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS OFFICE 2003.
μ C	ANUAL	5.469.24	2.332,32	1.866,00	3.737,64
z	о О	12	27	81	21
CENTRO DIRECTIVO/SURDIRECTION	GENERAL GENERAL PUESTO DE TRABAJO	MAPA, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMACION N12	MAPA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA VICESECRETARÍA GENERAL TECNICA AUXILIAR DE INFORMACION NI2	MAPA, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA S.G. DE RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES INTER DEGOCIADO DOCUMENTACION N.18	MAPA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA S.G. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES PROGRAMADOR DE PRIMERA
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID
Z or	OKDEZ	4	115	16	11

			0	Ċ		Ġ.
	CURSOS	- GRÁFICOS DE GESTIÓN POWER POINT. - INTERNET: - INTEGRACIÓN DE DATOS EN LA SUITE DE MIS OFFICE: - TÉCNICAS DE ARCHIVO. - GESTIÓN AYANZADA DE LA INFORMACIÓN PARA SECRETARIAS.	- BASES DE DATOS ACCESS BASES DE DATOS JURISPRUDENCIALES BASES DE DATOS LEGISLATIVAS. BRELEX/RANZADI REGIMEN JURIDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN ORGANIZACION DEL ESTADO Y DE LA UNION EUROPEA.	- TRATAMENTO DE TEXTOS WORD HOJA DE CALCULO EXCEL LOTUS NOTES: COREDO - LECTRÔNICO Y AGENDA Y PLANIFICACIÓN DE REUNIONES INTERNET.		BASE DE DATOS ACCESS HOIA DE CALCULO EXCEL TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD
	P AAX	- ×	≪ ∀	∞	∞	× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	I PUNTO: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS: POWER POINT, MS OFICE.  3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS BASES DE DATOS EN EL ENTORNO DE ATENCIÓN A USUARIOS PARA EL CONTROL HARDWARE Y SOFTWARE.  3 PUNTOS: CONCIMIENTOS DE APLICACIONES, GESCAU, KNOSYS, GESTON DE PRESONAL, GESPRE, FTIC. I PUNTO: EXPRIENCIA EN EL MANEJO DE WINDOWS 98 Y XP.	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE RECURSOS EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENIACION EN VIA ADMINISTRACION EN VIA NOTIFICACION DE ORDENES MINISTERIALES RESOLLTORIAS DE RECURSOS. 3 PONTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE SENTENCIAS EN LAS MATERIAS PROPIAS DE DEPARTAMENTO DICTADAS POR LA URISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, REGISTRO DE SALIDA Y ARCHIVO DOCUMENTACION. 2 PINTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE INCIDENTES DE EJECUCION DE SENTENCIAS.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN IRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS EN VÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CONTEA ACTOS DEL DEPARTAMENTO. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN EL MANEJO 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN EL MANEJO 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN EL MANEJO 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS REDCAM Y CONTEN.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS. 4 PUNTOS. EXPERIENCIA Y MANEJO DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS EN WINDWS.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA O CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUJARIO.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA					
		=	EXII	EXII	=	
	4040	CD EXII	BC EX	CD EX	CD EXII	CD EX11
	DHSFC	Z	z	Z	Z	Z
⊢ ≺	NOMU	AE	AE	AE	AE	AE
XTON DEL PUESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO  OBSERVACIONES  - FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN EN  CONFECCIÓN DE LISTADOS E INFORMACIÓS, EN  EL ENTORNO DE ATENCIÓN DE ASSES DE DATOS, EN  EL ENTORNO DE ATENCIÓN DE ASSES DE DATOS, EN  SISTEMA DE GESTIÓN DE CURSOS TIC DEL  - PARAMETRIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE  LISTADOS E INFORMES DE LAS APLICACIONES  GESPRE, GESPER Y GESCAU.		- TRAMITACION RECURSOS ADMINISTRATIVOS (CLASIFICACION, PREPARACION EXPEDIENTE, GRABACION BARBACION Y SEGUIMIENTO) NOTIFICACION ORDENES MINISTERIALES (COMPROBACION EXPEDIENTES Y FLACION FECHA SALLDA) TRAMITACION SENTENCIAS DICTADAS POR LUSDICCION CADDYA. (REGISTRO, ANALISIS SENTENCIAS Y DOCUMENTACION REMITIDA, ACUSE RECUBO SENTENCIAS Y AUTOS, DETERMINACION ORGANO RESPONSABLE CUMPLIMIENTO, SALLDA Y ARCHIVO) TRAMITACION INCIDENTES DE EJECUCION DE SENTENCIAS.	ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.  NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE RECURSOS EN MATERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN A LOS SUCANISMOS PESCA Y ALIMENTACIÓN A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y SICIAMIENTO DE MINUTAS Y ACUSES DE RECIBO HASTA SU ARCHIVO DEFINITIVO  LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS EN VÍA CONTEA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CONTRA ACTOS DEL DEPARTAMENTO.  - MANELO DE BASES DE DATOS REDCAM Y CONTEA	- APOYO A LA TRAMITACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	-APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y OTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVA PESQUERA MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE SANCIONES PESQUERAS FUNCIONES DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.
DESCRIP	OBSER	- FUNCIONES DE PROG CONFECCIÓN DE LISTY ADMINISTRACIÓN DE EL ENTORNO DE ATEN - SISTEMA DE GESTIÓN INAP. - PARAMETRIZACIÓN E LISTADOS E INFORMES GESPRE, GESPER Y GE	- TRAMITACION RE (CLASETCACION, PI GEASACION DATOS SEGUIMIENTO). - NOTIFICACION OR FECHA SALIDA). - TRAMITACION SE JURISDICCION C-A SENTENCIA Y DOCI ACUSE RECIBO SEN ACUSE RECI	- TRAMITACIÓN DE RECURSOS EN VADMINISTRATIVA EN MATERIA DE AGRICOLTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIOS RECURSOS EN MATERIA DE AGRICO PESCA Y ALIMENTACIÓN, A LOS RECURRENTES Y A LOS ORGANISMANUTAS Y ACUSES DE RECIBO HA MINUTAS Y ACUSES DE RECURSON MINUTACIÓN DE LOS RECURSOS DE NEUNCONES RELACION LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CACTOS DEL DEPARTAMENTO MANEJO DE BASES DE DATOS RED CONTEN.	- APOYO A LA TRAN ADMINISTRATIVOS.	- APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y OTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NOR PESQUERA. - MANTENIMIENTO DE LA BASE D SANCIONES PESQUERAS. - FUNCIONES DE ARCHIVO DE EXI ADMINISTRATIVOS.
C.E. DESCRIP	ī	2.332,32 - FUNCIONES DE PROG CONFECCIÓN DE LISTY -ADMINISTRACIÓN DE EL ENTORNO DE ATEN - SISTENA DE GESTIÓN INAP. - PARAMETRIZACIÓN E LISTADOS E INFORMES GESPRE, GESPER Y GES	2.583,72 - TRAMITACION RE (CLASIFICACION, PI (CLASIFICACION), PI (CLASIFICACION) PI (SEGUMIENTO) NOTIFICACION OR (COMITWOBACION ER (COMITWOBACION ER TRAMITACION SE JURISDICCION C-AL SENTENCIA Y DOCA ACUSE RECIBO SEN DETERMINACION O CUMPLIMIENTO, SA - TRAMITACION ING SENTENCIAS.	1.866,00 - TRAMITACIÓN DE ADMINISTRATIVA 1 AGRICULTURA, PEC- NOTIFICACIÓN DE RECURSOS EN MAT PESCA Y ALMENT, RECURRENTES Y A CORRESPONDIENT MINUTAS Y ACUSE ARCHYO DEFINITI - APOYO EN FUNCIO LA TRAMITACIÓN I CONTEN. CONTEN MANEJO DE BASE CONTEN.	1.545,60 - APOYO A LA TRA ADMINISTRATIVO	1.865,00 - APOYO ADMINIS TRAMITACIÓN DE SANCIONADORES SUBDIRECCIÓN GI PESQUERA MANTENIMIENTY SANCIONES PESQI SANCIONES DE A - FUNCIÓNES DE A - ADMINISTRATIVO
ш С	C ANUAL D	15 2.332,32	2.583,72	1.866,00	1.545,60	1.866,00
CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION C. E.	C ANUAL D	15 2.332,32	20 2.583,72	1.865,00	14 1.545,60	)E 16 1.866,00

						<del></del>
	CURSOS	- HOJA DE CALCULO EXCEL. - BASES DE DATOS ACCESS. - TÉCNICAS MODERNAS DE GESTIÓN.				- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD - BASES DE DATOS ACCESS - HOJA DE CÁLCULO EXCEL - CURSO DE PROGRAMAS DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA (GESPRE)
1 4	⊿ ∑∢×	∞ (r)	∞ •	» د ح	∞	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE NORMATIVA DE AYUDAS 4 PUNTOS: CONOCIMIENTO DE FONDOS ESTRUCTURALES. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE BASES DE DATOS NORMATIVAS.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GIESTION Y TRAMITIACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS POR PARALIZACION DEFINITIVA Y PARALIZACION TEMPORAL DE BUQUES PESQUEROS. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO PARA CONTRATACION DE SREVICTOS PARA OPERATITIDAD DE BUQUES OCEANOGRÁFICOS. 2 PUNTOS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA RASE DE DATOS DEL CENSO DE ELOTA PESQUERA OPERATIVA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CENSO DE ELOTA PESQUERA OPERATIVA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CENSO DE BASE DE DATOS DEL CENSO DE	3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN TRAMITACION Y GESTION DE EXPEDIENTES DE DESGUACES. HUNDIMIENTOS, CAMBIOS DE NOMBRE, CAMBIOS DE LISTA Y EXPORTACION DE BUQUES PESQUEROS. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION Y GESTION DE EXPEDIENTES DE CAMBIOS DE MOTOR DE BUQUES PESQUEROS. PERTENECIENTES A LA TERCERA Y CUARTA LISTA DEL REGISTRO DE BUQUES PESQUEROS. BUQUES PESQUEROS. DE DATOS RELATIVOS A CAMBIOS EN EL CENSO DE LA FLOTA PESQUERA	S PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS A NIVEL DE USICARANO EN ANTEL DE USICARO, WINDOWS, BASES DE DATOS (ACCESS), EXCEL, CORREO ELECTRONICO E INTERNET. 3 PUNTOS, EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA.	6 PUNTOS: CONOCIMIENTO EN PROGRAMAS DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA (GESPRE). 1 PUNTO: EXPREIENCIA EN EL MANEJO DE EXCEL, ACCESS, CORREO ELECTRÓNICO Y WORD. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA					
o n	E M G O	EX11	EXII	EX11	EXII	EXII
<u>ه</u> ت	D 4 0	BC E	BC E	(D)	CD E	CD E
	OH S H O	Z	N	Z <sup>©</sup>	Z	Z
T	0202	AE	AE Y	AE	AE	AE.
DESCRIPCION DEL PUESTO	OBSERVACIONES	- GESTIÓN DE BASES DE DATOS NORMATIVAS Y CHSTIÓN DE LOS ASUNTOS LECISLATIVOS RELACIONADOS CON FONDOS ESTRUCTURALES GESTIÓN DE NORMATIVA DE AYUDAS AL SECTOR PESQUERO.	- GESTION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS POR PARALIZACION DEFINITIVA Y PARALIZACION DE BUQUES PESQUEROS GESTION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO PARA CONTRATACION DE BUQUES SERYICIOS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA COPERATIVIDAD DE BUQUES OCEANOGRÁFICOS MANEJO DE LA BASE DE DATOS DEL CENSO DE FLOTA PESQUERA OPERATIVA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CENSO BE LOTA PESQUERA OPERATIVA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CENSO BEL CICHERO IPOP.	- TRAMITACION Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE DESGUACES, HUNDIMIENTOS, CAMBIOS DE NOMBRE, CAMBIOS DE LISTA Y EXPORTACION DE BUQUES PESQUENOS TRAMITACION Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CAMBIOS DE MOTOR DE BUQUES PESQUENOS PERTENECIENTES A LA TERCERA Y CUARTA LISTA DEL REGISTRO DE BUQUES PESQUENOS GRABACION DE DATOS RELATIVOS A LA FLOTA PESQUERA OPERATIVA.	- UTILIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS A NIVEL DE SUSARIO-TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD, WINDOWS, BASIES DE DATIOS ACCESS, EXCEL, CORREO ELECTRONICO E INTERNET. - ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA.	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA INFORMATIZADA "GESPRE".  COMPROBACIÓN, TRAMITACIÓN, ARCHIVO Y SEGUMIENTO DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS.  ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES EN EL "GESPRE".  DELEGADA SOBRE EXPEDIENTES.  ELABORACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS.  CONTABLES POR "TELCOM".  TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO.
C.E.	ANUAL	2.583,72	4.962,72	1.866,00	1.866,00	1.289,16
z	C D	22	61	18	91	91
CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION	GENERAL PUESTO DE TRABAJO	MAPA, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS S.G. IB GESTION DE LOS FONDOS JEESTRUCTURALES Y ACUCULTURA JEES SECCION GESTION N22	MAPA, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS S.G. DE GESTION DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y ACUICULTURA JEFE EXPLOTACION	MAPA, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS S.G. DE TCOTA PESQUERA Y FORMACION JEFE NEGOCIADO N18	MAPA, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUIEROS SG. DIE FLOTA PESQUERA Y FORMACION JEFF NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	MAPA, SECKETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALMENTACION S.G. DE APOYO Y COORDINACION JEFE NEGOCIADO NI 6
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID
Z s	O D D D	23	24	25 (*)	26	27

	CURSOS	- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD HOIA DE CALCULO EXCEL BASES DE DATOS ACCESS GRAFICOS DE GESTION POWER POINT CORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.			
	P MAX	∞	∞	∞	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN INCLUIDO SU REGISTRO, DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIONES DERIVADAS, EN EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN Y GESTRON DE LA MISMA MATERAL E INFORMATICAMENTE (KNOSYS) 3 PUNTOS: CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA APLICACIÓN INFORMÁTICA PELITACOS: CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE INTONO: SEPREIENCIA EN UTILIZACIÓN DE MICROSOFT OFFICE (TRATAMIENTO DE TIXTOS, HOJAS DE CÁLCULO, BASES DE DATOS Y PRESENTACIONES POWER POINT).	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRABAJOS PROPIOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 2 PUNTOS: CONCINIENTOS EN LA 2 PUNTOS: CONCINIENTOS EN LA 1 PUNTOS: CONCINIENTOS EN LA 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN ARCHIVOS Y REGISTRO.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRABAJOS PROPIOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTOS EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS. PUNTOS: EXPERIENCIA EN ARCHIVOS Y REGISTRO.	2 PUNTOS: CONOCIMIENTO DE LAS MATIERIAS QUE SON COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE FYALLORIÓN DE PRODUCTOS FITOSANTARIOS Y DE SUS GRUPOS DE TRABAJO. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE INFORMAES Y PROPUESTAS RELATIVAS A PRODUCTOS FITOSANTARIOS. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTO DE LOS TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO DE LOS TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO DE SEPCÍFICO DE AUTORIZACIÓN DE ENCUENA ESTABLECIDO POR LA LEY 30.1992. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE INFORMAL ESTABLECIDO POR LA LEY 30.1992. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO Y DE GESPRIE.
LA- CION	RE- QUE- RIDA				
	E M T O	EXII	EXII	EXII	EXII
(C) (a)	4D40	CD EX	D EX	D EX	BC EX
L d	рноно	Z	Z	z	Z
T <	AE NOMDA H		AE	AE	AE
DESCIPINATION DEL PATENTO	OBSERVACIONES	- TRATAMIENTO DE TEXTOS PARA DIVERSOS DOCUMENTOS (OFICIOS, COMUNICACIONES INTERNAS, INFORMES).  - REGISTRO, DISTRUBUCIÓN, ARCHIVO Y GESTIGN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PREGINTAS PARLAMENTARIS A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS KNOSYS.  - GESTIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE SEGUIMENTOY PAULUACIÓN DE OBIETIVOS DE MAPA.  - CONTROL Y GESTIÓN DE GASTOS DE PROTOCOLO.	- FUNCIONES HABITUALES DE AUXILIAR ADMINITRATIVO: TRATAMIENTO DE TEXTO, ARCHIVO, CLASIFICACION DE DOCUMENTOS, TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA, CONFECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, - UTILIZACION DE PROGRAMAS PARA EL TRATAMIENTO INFORMATICO DE DOCUMENTOS DISTRIBUCION Y SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACION PROPÍA DE LA UNIDAD.	- FUNCIONES HABITUALES DE AUXILIAR ADMINITRATIVO: TRATAMIENTO DE TEXTO, ARCHIVO, CLASHETCACION DE DOCUMENTOS, TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA, DE REUNIONES, ETC UTILIZACION DE PROGRAMAS PARA EL TRATAMIENTO INFORMATICO DE DOCUMENTOS DISTRIBUCION Y SEGUMIENTO DE LA DOCUMENTACION PROPIA DE LA UNIDAD.	- APOYO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PRODUCTOS TITOSANITARAOS Y SUS GRUPOS DE TRABAJO, CON LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMES A DEBATIR EN SUS REUNIONES.  - VERRIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRAMITES A CUMPLIR EN LA INSTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES DEL REGISTRO DE ARONUCIOS ESTICOSANITARIOS.  - MANNTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE DICHOS EXPEDIENTES.
II J	ANUAL	1.866,00	1.545,60	1.545,60	2.583,72
z	C D	91	4	4	81
CENTRO DIRECTIVO / SUBINB ECCION		MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA UNDAD DE APOYO JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA S.G. DE CULTIVOS HERBACEOS AUXILIAR DE OFICINA N14	MAPA. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA S.G. DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS AUXILIAR DE OFICINA N14	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS JEFE NEGOCIADO TECNICO N18
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID
Z &	OMDEZ	28	29	30	31

	P CURSOS M A X		56	8 - PRE Y POST-CONTROL E IDENTIFICACIÓN VARIETAL DE SEMILLAS HOIA DE CALCULO EXCEL BASE DE DATOS ACCESS.	8 - TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD HOJAS DE CÁLCULO EXCEL.	8 - TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD.
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA IDENTIFICACTÓN Y CATALOGACIÓN DE PROTOCOLOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, RELATIVA AL ENSAYO Y CLASHFICACIÓN DE TRACTORES, MAQUINARIA E INPLEMENTOS. 3 PUNTOS: CONCOCMIENTO DE LOS PARÁMETROS DETERMINADOS EN LOS ENSAYOS, NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS DE HOMOLGACIÓN Y DE NOTIFICACIONES. 2 PUNTOS: CONCOCMIENTOS DE INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO (WORD, EXCEL).	3 PUNTOS: CONOCIMIENTO DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN REDACCION DE OFICIOS. 2 PUNTOS: CONOCIMIENTOS INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN COGRDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN TEMAS DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE MATTRALAL DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VURBO. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN COGRDINACIÓN DE ENSAÑOS COMPARATIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA DEL CITADO MATIERIAL. I IUDIVIO: EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE INFORNES TÉCNICOS RELATIVOS A PLANTAS DE VIVERO.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET, EXCEL). 4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE ENTORNO DE WINDOWS CON TRATAMIENTO DE TEXTO WORD.	3 PUNTOS. EXPERIENCIA ENTORNO DE WINDOWS XP. 3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN OFIMÁTICA OFFICE. 2 PUNTOS. EXPERIENCIA EN L'ITLIZACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO F INTERNET
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA					
	田民户〇	EXII	EXII	EXII	EX11	EX11
	OPCL	Z	Q Z	N BC	Z CD	Z
	DEOZ	AE	AE	AE 1	AE 1	AE 1
DESCRIPCION DEL PUESTO	OBSERVACIONES	- MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS Y BASES DE DATOS DE LOS PROTOCOLOS DE ENSAYO DE TRACTORES Y MÁQUINAS Y DE LOS RESULTADOS DE SU REALIZACIÓN PREPARACIÓN DE LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PETICIONARIO DE LOS DEFECTOS A SUBSANAR EN SU SOLICTUD PREPARACIÓN DE LOS DEFECTOS A SUBSANAR EN SU SOLICTUD PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE HOMOLOGACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE HOMOLOGACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN SE REALIZADAS POR OTROS CENTROS Y DE LAS CORRESPONDIENTES NOTIFICACIÓNES A LOS REGISTROS PROVINCIALES DE MAQUINARIA AGRICOLA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS TAREAS PROPIAS DEL PUESTO DE AUXILIAR RELACIONADAS CON LOS ANTERIORES COMETIDOS.	- RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE ATTORIZACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS E INTRODUCCION DE DATOS DE LAS MISMAS EN EL SISTEMA INFORMATICO REFIGTO. - COMPRODACION DEL IMPORTE DE LAS TASAS ABONADAS CON EL CORRESPONDIENTE AL TIPO DE SOLICITUD. TERALIZACION DE LAS TARRAS DE AUXILIAR DE OFICINA RELACIONADAS CON LOS DOS COMFITIDOS ANTERIORES.	- COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN TEMAS DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE MATERIAL DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO RECOPILACIÓN DE PLANTAS DE VIVERO RECOPILACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS NACIONALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DICHO MATERIAL. ASÍ COMO CONTROL DE LAS IMPORTACIONES DEL MISMO DE PAÍSES TERCEROS COORDINACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DEL MISMO DE PAÍSES LA UNIÓN EUROPEA DEL CITADO MATERIAL REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS RELATIVOS A PLANTAS DE VIVERO.	- UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS A NIVEL DE USUARIO. - TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN.	RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y ARCHIVO DE DATOS Y DOCUMENTOS.     TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.     UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS. INFORMÁTICAS A NIVEL DE USUARIO.
ш С	ANUAL	2.122,68	1.545,60	2.583,72	1.289,16	2.122,68
Z	о О	4	41	22	91	13
CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCION	GENERAL PUESTO DE TRABAJO	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS AUXILIAR ESPECIALISTA PRUEBAS	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS AUXILIAR DE OFICINA N14	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES IEFE SECCION ADMINISTRATIVA DE CERTIFICACION Y CONTROL	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES JEFE NEGOCIADO NI 6	MAPA, DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES OPERADOR PERIFERICO N13
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID
Z s	OKDEZ	32	33	34	35	36

						1
	CURSOS		- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD HOJA DE CALCULO EXCEL CORREO ELECTRONICO.	- FORMACIÓN PREVENTIVA EN MATERIA DE RIESGOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO CURSOS DE DIAGNÓSTICO DE EETS CURSOS OBRE CALIDAD EN LABORATORIOS MICROBIOLÓGICOS CURSOS DE TÉCNICAS DE PIPETEO HOJA DE CÁLCULO EXCEL BASE DE DATOS ACCESS.	• TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD.	-TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD. - CORREO ELECTRONICO.
	P MAX	∞	∞	∞	8	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	8 PUNTOS: EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS Y DE LOS PROGRAMAS DE OFFICE (TRATAMIENTO DE TEXTO, HOIA DE CALCULO, BASE DE DATOS, ETC.)	3 PUNTOS. EXPERIENCIA A NIVEL DE USUJARIO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTION. 3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN EL EXPEDIENTES. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL EXPEDIENTES. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD, EN MANEJO DE HOJA DE CALCULO EXCEL, CORREO ELECTRONICO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN DIAGNOSTICO RÁPIDO EET'S. DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EFT'S. DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EFT'S. DIAGNOSTICO MICROBIOLÓGICO POR PER Y PER A TTEMPO REAL. PUNTOS: EXPERIENCIA EN ENSAYOS COLABORATIVOS A NIVEL NACIONAL BARA EET'S, PARTICIPACIÓN EN ENSAYOS COLABORATIVOS DE LA UE, ANÁLISIS DEL GEN PRUP DE OVINO (GENOTIPADO) Y SECUENCIACIÓN. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN PRORMÁTICOS DE GESTIÓN DE DATOS DE LABORATORIO. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN PRORMÁTICOS DE GESTIÓN DE DATOS DE LABORATORIO. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN DE LA NORMA ISO 17025 EN EL DIAGNOSTICO DE EET'S, GESTIÓN DE LABORATORIO. LABORATORIO.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION ADMINISTRATIVA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TAREAS DE REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO INFORMATICO DE TRATAMIENTO INFORMATICO DE TEXTOS, USO DE BASE DE DATOS Y CORREO ELECTRONICO.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTION. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACION ADMINISTRATIVA. 7 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL TRAMITACION PORQUANTICO DE TEXTOS WORD, EN MANEJO DE CORREO ELECTRONICO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA					
C	臣氏PO	EX11	EX11	EXII	EXII	EX11
<u>5</u> 2	1D40	CD	0	ပ	æ	9
	NOMD NOMD	AE N	AE N	AE N	AE N	AE N
	1202			i		
		70, A LA	OS DE V DE CO.	DE TÉCNICAS NN DE SIFORME ORATIVOS DLOGÍA	RMES, IEJO DNICO S.	OS DE TDE TOS Y
DESCRIPCTON DEL PUESTO	OBSERVACIONES	- FUNCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO, UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS A NIVEL DE USUARIO, GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD. - TRABAJOS DE ARCHIVO Y	- MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTION.  - TRABAJOS DE APOYO EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y SECRETARIA.  - FUNCIONES DE ARCHIVO Y ATENCION TELEFONICA.  - TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD, HOJA DE CALCULO EXCEL Y CORREO ELECTRONICO.	- ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENCERALORATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES (EETS) MEDIANTE TÉCNICAS RÁPIDAS.  RÁPIDAS ANÁLISIS PARA LA DISCRIMINACIÓN DE SCRAPIE Y ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA REALIZACIÓN DE ENSAYOS COLABORATIVOS DE BET'S REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR RELACIONADAS CON ENCERALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES.	- TRAMITACION ADMINISTRATIVA (INFORMES, CARTAS, OFICIOS) TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD, MANEJO DE BASES DE DATOS Y CORREO ELECTRONICO REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.	- MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTON TRABAJOS DE APOYO EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y SECRETARIA FUNCIONES DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y ATENCION TELEFONICA TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD Y CORREO ELECTRONICO.
C.E. DESCRIPCION DEL PUESTO	JAL	1.289,16 - FUNCIONES DE APOYO ADMINISTRATIV UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS A NIVEL DE USUARIO, GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y APOYO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDA. - TRABAJOS DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA.	1.866,00 - MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICO GESTION TRABAJOS DE APOYO EN TRAMITACION EXPEDIENTES Y SECRETARIA FUNCIONES DE ARCHIVO Y ATENCION TELEFONICA TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD, HOJ, CALCULO EXCEL Y CORREO ELECTRONI		1.289,16 - TRAMITACION ADMINISTRATIVA (INFO CARTAS, OFICIOS) TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD, MAN DE BASES DE DATOS Y CORREO ELECTRE - REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMIENTO	1.866,00 - MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICC GESTION TRABAJOS DE APOYO EN TRAMITACION EXPEDIENTES Y SECRETARIA FUNCIONES DE ARCHIVO DE DOCUMEN ATENCION TELEFONICA TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD Y COI ELECTRONICO.
				- ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO I BNCEFALOPATÍAS ESPONGIPORMES TRANSMISIBLES (EETS) MEDIANTE RAPIDAS. - ANÁLISIS PARA LA DISCRIMINACIÓ SCRAPIE Y ENCEFALOPATÍA ESPONG BOVINA. - REALIZACIÓN DE ENSAYOS COLAB DE BETYS. - REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE BIG MOLECULAR RELACIONADAS CON ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES.		
<u>ස</u>	C ANUAL D	1.289,16	1.866,00	1.866.00 - ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO I BNCFRALOPATIAS ESPONGIPORNES TRANSMISIBLES (EETS) MEDIANTE RÁPIDAS ANÁLISIS PARA LA DISCRIMINACIÓ SCRAPIE Y ENCEFALOPATÍA ESPONG BOVINA REALIZACIÓN DE ENSAYOS COLAB DE EETS REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE BIG MOLECULAR RELACIONADAS CON ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES.	1.289,16	1.866,00
CENTRO DI RECTIVO / SUBBIR ECCION C. E.	C ANUAL D	16 1.289,16	AL DE 16 1.866,00	AL DE 1.866,00 - ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO I BRCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES (EET'S) MEDIANTE RAPIDAS ANÁLISIS PARA LA DISCRIMINACIÓ SCRAPIE Y ENCEFALOPATÍA ESPONG BOVINA REALIZACIÓN DE ENSAYOS COLAB DE EET'S REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE BIG MOLECULAR RELACIONADAS CON BNOECULAR RELACIONADAS CON B	AL DE 16 1.289,16	16 1.866,00

	CURSOS		- CREACIÓN DE PÁGINAS WEB HOJA DE CALCULO EXCEL BASES DE DATOS ACCESS CREACIÓN DE CONTENIDOS HTML.	- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD. - LOTUS NOTES: CORREO ELECTRONICO, AGENDA Y PLANIFICACION DE REUNIONES.	- HOJA DE CALCULO EXCEL BASES PE DATOS ACCESS - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DISCOVERER.
	P MAX	∞	∞	80	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA VALORACION Y GESTION ECONOMICA DE ROCGRAMAS PLUBIRREGIONALES DE FORMACION. AUDITORIAS Y CONTROLES DE LA INTERVENCION GENERAL DEL ESTADO. 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA GESTION Y SEGUIMBENTO DE LOS FONDOS PROCEDIENTES DEL FONDO SOCIAL EUROPEO. RELACIONES CON LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA VALORACION. PAGOS Y SEGUIMIENTO DE BECAS DE PORMACION PARA AGENTIS DE DESARROLLO RURAL Y EN FORMACION NO REGLADA.	3 PUNTOS: CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA REALIZACION, GESTION Y COORDINACIÓN DE INFORMEIS Y REAMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRODER II Y LEADER+ALA COMISIÓN 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL Y EN GESTIÓN DEL GESPER. 2 PINTOS: EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS Y PRESUPENTES ECONÓMICOS Y PRESUPENTES ARTÍCULAR DE LAS CATIVIDADES DE LA CÉLULA DE DIVERSIFICACIÓN Y ANTIACIÓN DEL A DE DIVERSIFICACIÓN Y ANTIACIÓN DEL DESARROLLO RENE	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION, GRABACION Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES DE PAGOS DE AYUDAS PARA LA MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES E INCORPORACION DE AGRICULTOBES JOVENES. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE TABLAS, CUADROS Y PREPARAÇION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OFICIOS Y DOCUMENTOS, EN TAREAS DE ARCHIVO Y CORREO ELECTRONICO.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN Y GESTIÓN DEL PREPARACIÓN Y GESTIÓN DEL PREPARACIÓN DEL PARDARACIÓN DE DOCUMBENTOS ONTABLES, PREPARACIÓN DE SCOVIABLES, PREPARACIÓN DE SECTORIAL, PREPARACIÓN DE SECTORIAL, PREPARACIÓN DE SECTORIAL, PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, ELABORACIÓN DE INFORMES A PARTIR DE LAS BASES DE DATOS BOC DEL FEGA Y PROPIAS DE DESARROLLO BEL FEGA Y PROPIAS DE DESARROLLO BUTAL.  4 PUNTOS: CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PALLA UTILIZACIÓN DE LAS HERRANTENTAS EXCEL, WORD, ACCESS Y DISCOVERER.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA				
OD	国 <b>ス</b> P O	EXII	EX11	ЕХП	EXII
۵ ت	4D40	AB E	CD E	CD	BC
	O H & E C	z	Z	Z	z
T A	ZOZO	AE.	AE	AE	AE
DESCRIPCION DEL PLIESTO	DESCRIPCION DEL PUESTO  OBSERVACIONES  CESTION, VALORACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PLURIREGIONALES DE PORMACION DEL SECTOR ALIMENTARIO Y DEL MUNDO RURAL.  GESTION Y SEGUIMIENTO DE FONDOS SETRUCTURALES DE FONDOS SCIAL EUROPEO DESTINADOS A LA FORMACION AGRARIA.  **ALORACION Y GESTION ECONOMICA DE BECAS DE FORMACION Y GESTION PARA AGENTES DE DESARROLLO RURAL.		AEOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. — MANEJO DE LAS PAPICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÓFFICE Y GESPER. — TRAMITACIÓN DE GASTOS Y ELABORACIÓN DE DE OCCUNARIOS CONTABLES Y  LISTIFICACIONES DE PAGOS. — ELABORACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, ORGANIZACIÓN DE MACHIVOS DE DOCUMENTOS Y CONTROL. DE LAS ACTIVUDADES ENIMERADAS EN LOS ACTIVUDADES ENIMERADAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES.	-TRAMITACION, GRABACTON Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS LEXEDDEINTES DE PAGOS DE AVUDAS PARA LA MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES E INCORPORACIÓN DE AGRICULTORES JOVENES. ELA BORACIÓN DE TABLAS, CUARROS Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS.  -TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS.  -TRAMITACIÓN A GRABACIÓN DE DOCUMENTOS SISTEMATIZACIÓN Y GRABACIÓN DE DOCUMENTOS, TARRAS DE ARCHIVO, MANEJO DEL CORREO ELECTRONICO.	- COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTNABLE BEN EL PROGRAMA DE MEDIDAS DE COMPADAMIENTO EN MATERIA PRESUPUESTARIA : FONDOS NACIONALES Y COMUNITARIOS (FOCA, SECCIÓN GARANITÍA), ADMINISTRATIVA PROPOISD EL CUNTRATACIÓN SUBDIRECCIÓN. ELOS PROGRAMAS GESTIONADOS PROPIAS DE LOS PROGRAMAS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE LAS APLICACIONADOS PROPIAS DE LOS PROGRAMAS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL: BDCINET, MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y STANDARS, HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS (WORD, EXCEL Y ACCESS).
Œ U	ANUAL	3.160,56	1.866,00	2.122,68	1.866,00
z	ט מ	23	91	4	<u>8</u>
CENTRO DIRECTIVO / SURDIR ECCION		MAPA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE ECONOMIA SOCIAL ASESOR TECNICO N23	MAPA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE ECONOMIA SOCIAL JEE NEGOCIADO DOCUMENTACION NI 6	MAPA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE IGUALDAD Y MODERNIZACION AUXILIAR DE INFORMATICA N14	MAPA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE ZONAS DESFAVORECIDAS JEFE NEGOCIADO NI 8
	C LOCALIDAD D E E N	42 MADRID	43 MADRID	44 MADRID	45 MADRID
Zω					

	CURSOS	- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD BASES DE DATOS ACCESS HOIAS DE CALCULO EXCEL CONSULTAS ORACLE.	- BASES DE DATOS ACCESS. - HOJAS DE CALCULO EXCEL.	- BASES DE DATOS ACCESS HOJA DE CALCULO EXCEL.	- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD ARCHIVO DOCUMENTACION WINDOWS WINDOWS CORRED DATOS ACCESS CORRED ELECTRONICO LOTUS NOTES INTERNET:	- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD BASES DE DATOS ACCESS BASES DE DATOS DOCUMENTAL KNOSNS TECNICAS DE ARCHVO Y DOCUMENTACION DE ESCHTOS LOTUS NOTES: CORRESO ELECTRONICO, AGENDA Y PLANIEICACION REUNIONES INTERNET.
	⊿ ∑∢×	∞	∞	∞	∞ '7	
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA CREACTON Y MATTENMENTO DE DISTINTAS BASES DE DATOS 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN GEN WEB, PARA GESTIÓN DEL FOGA-GARANTÍA 3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONADOS CON EL PLAN NACIONAL DE REGADIOS.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y DE ARCHIVO. 4 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE WINDOWS, LOTUS, EXCEL.	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y DE ARCHIVO. 4 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE WINDOWS, LOTUS, EXCEL.	9 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COVTRATA-CIÓN ADMINISTRATIVA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA 2 PUNTOS: EXPERIENCIA P ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CONTRATOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACCIÓN AGROALIMENTARIA Y EN LA PREPARACIÓN DE LAS REIDIONES SOBRE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACTORIAS. CONVOCATORIAS. CONVOCATORIAS. PREPARACIÓN DE NEVORMES Y REUNIONES EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN DE INFORMES Y REUNIONES EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN DE INFORMES Y REUNIONES EXPERIENCIA EN INTERMINISTRIALIS. I PUNTO: EXPERIENCIA EN INTERMINISTRIALIS I PUNTO: EXPERIENCIA EN I PUNTO: EXPERIEN	2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS DE CADABRACIÓN CON CENTROS TECNOLÓGICOS Y CONVENIOS CON AGENTES DE LA DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LA RELATIVOS ADUENOS CONVENIOS. 1 PUNTO: EXPERIENCIA EN PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y TRAMAOS RELACIONADOS CON EL TRAMAOS RELEIRES O LEÍCOLA TRAMAOS RELEIRES O LEÍCOLA TRAMATACIÓN DE INDUSTRIAS Y CON EL FICTIENES O LEÍCOLA TRAMATACIÓN DE ADUENTES TATIVA DE EXPEDIENTES DE AYUDA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN ESPECIAL I PUNTO: EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES DE AYUDA A LA TALAS INDUSTRIA ALIMENTARIA EN ESPECIAL I PUNTO: EXPERIENCIA EN COMISIONES TÉCNICAS Y DE SECULIMENTO DE LOS CONVENIOS DE SCOLLABORACIÓN BETURE EL MAPA Y AGENTES AGROALIMENTARIOS. I PUNTOS: EXPERIENCIA PERPARACIÓN DE JORNADAS SOBRE EL SECTOR AGROINDUSTRIA LY LA DISTRIBUCIÓN.
TITU-	CION RE- QUE- RIDA					
	DEMFO	EX11	EX11	EXII	EXII	EXII
	3 K D F O	C	CD EX	CD ES	GD GD	6
T	_ D⊞∞⊢O	Z	Z	z	z	Z
T	NOMON	AE	AE	AE	AE	AE.
	DESCRIPCTON DEL PUESTO OBSERVACIONES	- APOYO A LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE REGADÍOS, EN ESPECIAL DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS.	- REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS: ARCHIVO, MANEJO DE EXCEL, BASES DE DATOS, LOTUS, ETC.	- REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS: ARCHIVO, MANEIO DE EXCEL, BASES DE DATOS, LOTUS, ETC.	TRAMITACIÓN Y SEGIIMIENTO DE CONTRATOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE COMERCIALIZACIÓN E INDOVACCIÓN AGROALIMENTARIA. PREPARACIÓN AGROALIMENTARIA. PREPARACIÓN DE INFORMES Y REUNIONES PARA GRUDOS DE TRABAJO PREPARACIÓN DE LAS REUNIONES SOBRE COMERCIALIZACIÓN E INDOVACCIÓN PREPARACIÓN DE LAS REUNIONES SOBRE ACTAS Y CONVOCATORIAS. ACTAS Y CONVOCATORIAS. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN LA FLABORACIÓN DE ACTAGON ADMINISTRATIVA. TÉCNICOS EN LA FLABORACIÓN DE INFORMES A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.	- TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CCONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS Y CON AGENTES DE LA DISTRIBUCIÓN - PREPARACIÓN DE LAS BUSTRIBUCIÓN - PREPARACIÓN DE JORNADAS SOBRE EL SECTOR AGRONDUSTRIAL Y LA SISTRIBUCIÓN - PREPARACIÓN DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONYVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL MAPA Y AGENTES AGROALIMENTARIOS Y ELABORACIÓN DE ACIAS Y COUNOCATORIAS GESTION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE ACIAS Y COUNOCATORIAS DOCUMENTOS CONTABLES Y TRAMITACIÓN ADMISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE AYUDA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DOCUMENTOS CONTABLES Y TRAMITACIÓN ADMISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE AYUDA A L'OLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS AL INDUSTRIA ALIMENTARIA COLABORACIÓN DE INFORMES A LA INDUSTRIA A ALIMENTARIA RELACIONADOS CON FICHEROS DE INDUSTRIAS.
	C. E. ANUAL	2.583,72	1.289,16	1.289,16	1.866,00	1.545,60
2	C C	81	16 1	16	81	<u>~</u>
	CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	MAPA. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE REGADIOS Y ECONOMÍA DEL AGUA ANALISTA DE LABORATORIO	MAPA, DRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE REGADIOS Y ECONOMIA DEL AGUA JEFE DE NEGOCIADO N16	MAPA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL S.G. DE REGADIOS Y ECONOMIA DEL AGUA JEFE DE NEGOCIADO N16	MAPA, DIRECCIÓN GENERAL DE RDUSTRIA AGROALINEINTARIA Y ALLAINTACIÓN S.G. DE INDISTRIAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AGROALIMENTARIA JEFE NEGOCIADO NI 8	MAPA. DRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y ALIMENTACIÓN S.G. DE INDÚSTRIAS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AGROALIMENTARIA JEFE NEGOCIADO N18
	LOCALIDAD	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID	MADRID
Z o	OMUNI	94	7.4	84	64	20

			S	m 100	9 a
CURSOS		- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN TENATAMIENTO DE TEXTOS WORD ARCHIVO DOCUMENTACION HOJA DE CÁLCULO EXCEL BASES DE DATOS ACCESS CORREO ELECTRONICO LOTUS NOTES.	- CURSOS DE TÉCNICAS AVANZADAS DE INSTRUMENTAL SOBRE ABSORCIÓN ATÓMICA ESPECTROPOTOMETIRA DE ABSORCIÓN ATÓMICA MANUPLACIÓN DE GASES SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD PREVENCIÓN DE HARINA DE LABORATIGICACIÓN DE HARINA DE CARNE ER PERSOS SISTEMA DE CALIDAD EN LABORATIGICACIÓN DE CALIDAD EN LABORATIGICACIÓN DE CALIDAD EN LABORATIGICACIÓN DE ALBURA LABORATIGICACIÓN DE HARINA DE CARNE ER PERSOS SISTEMA DE CALIDAD EN LABORATIGICACIÓN DE ALBURA LABORATIGICACI	- CURSOS DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE NSAYO LA CALIDAD EN LOS ACETTES DE OLIVA PRÈVENCIÓN DE REISGOS LABORALES EN LAS CONDICIONES DE LABORATORIO AGEORA DE LA CALIDAD DE - ACETTE DE OLIVA CONDICIONES DE TRABAJO EN - CONDICIONES DE TRABAJO EN - CONDICIONES DE TRABAJO EN - TÉCNICAS DE LABORATORIO SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LABORATORIOS BPLANESCOI HOIA DE CALCULO EXCEL.	- CURSO (TEÓRICO-PRÁCTICO) DE CALIBRACIÓN Y CÁLCULO DE CACLIBRACION Y CÁLCULO DE LABORATIONIO SEGÚN NORMAS ISO 17025 E ISO 9001. G.S.C CURSO DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATORIOS DE ANÁLISIS CURSO SOBRE SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LABORATORIOS BASIS DE DATOS ACCESS GESTIÓN INFORMATIZADA DE LA INFORMACIÓN APLICADA AL LABORATORIO.
	M M K	8	∞	× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	& S S
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	4 PUNTOS: EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.	3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN ANÁLISIS QUÍMICO DE FERTILIZANTES, AGUAS, VINOS Y ENSANOS COLLABORATIVOS E INTERIA BORATORIOS PARA, PLESTA A PUNTO DE MÉTODOS DE ANALISIS. 3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ENSANOS COLABORATIVOS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE CALIDAD EN LABORATIORIOS.	2 PUNTOS. EXPERIENCIA EN ANÁLISIS FÍSICO- QUÍMICO DE PRODUCTOS LÁCTIESO Y ACETIES Y GRASAS. 2 PUNTOS. EXPERIENCIA EN CROMATOGRAFÍA Y ESPECTRO-POTOMETRÍA EN PRODUCTOS LÁCTIEOS Y ACETIES Y GRASAS. 2 PUNTOS. EXPERIENCIA EN IMPIANTACIÓN DE SUSTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS. EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN ENSAYOS COLABORATIVOS A UNELA NACIONAL E INTERNACIONAL, DIRIGIDOS AL CONTROL DE CALIDAD Y PUREZA DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y ACETIES.	EFCUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL LABORATORIO.  2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN LAS CALLBRACIONES DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO EN EL AREA DE MASA, TEMPERATURA Y OTRAS, Y EXPERIENCIA EN LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRE DE LA MEDIDA DE LAS CALLBRACIONES DE LOS EQUIPOS. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA PRÁCTICA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO Y DASES DE DATOS DE GARANTÍA CALIDAD. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA PRÁCTICA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO Y DASES DE DATOS DE GARANTÍA CALIDAD. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTIÓN, 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTIÓN 2 LA BASE DE DATOS DE INVENTARIO DE LOS EQUIPOS Y DE LA DOCUMENTACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL SISTEMA DE LA CALIDAD.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA				
	E M P O		EXII	EXII	EXII
	1040	CD EX11	AB EX	B EX	O S
L d	Ононо	Z	Z	z	z
T A	ZOZO	AE	AE	AE	AE
PUESTO		O DE VA. VICIOS I DE INFORMES. SNERALES DE	ZANTES, ROLÓGICOS. LABORATIVOS A PUESTA A IS	PRODUCTOS AS. TE DE OLIVA AS CON EL EOS Y DE ODEL UAD PRANA UN PRODUCTOS AS. ATIVOS PARA ATIVOS PARA GOS UE EOS Y DE ACIÓN DE	IÓN Y TO DEL TO DEL N DE LA DE LA DE LA ETE SS DE SS DE EL EL SS DE EL EL SS DE
DESCRIPCION DEL PUESTO	OBSERVACIONES	- TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. - COLABORACIÓN CON LOS SERVICTOS TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES. - TRAMITACIÓN DE ASUNTOS GENERALES DE LA UNIDAD.	- ANÁLISIS QUÍMICO DE FERTILIZANTES, AGUAS, VINOS Y PRODUCTOS ENOLÓGICOS ANALISIS DE PRODUCTOS - AGROALIMENTARIOS REALIZACIÓN DE ENSAYOS COLABORATIVOS E INTERLABORATORIOS PARA LA PUESTA A PUNTO DE MÉTODOS DE ANÁLISIS	- ANÁLISIS FÍSICO- QLÍMICO DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE ACEITES Y GRASAS.  - VANÁLISIS SENSORIAL DE ACEITE DE OLIVA VIRGER.  - UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS  INSTRUMENTALES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE ACEITES Y GRASAS.  - MALACIÓN Y SECUMIENTO DEL ANÁLISIS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE ACEITES Y GRASAS.  - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE ACEITES Y GRASAS.  - REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE INTERACIÓN DE MÉTODOS DE.  - RALIZACIÓN DE MÉTODOS DE.  ANÁLISIS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE ANALISIS DE MÉTODOS DE.  ANÁLISIS DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE ACEITES Y GRASAS.	- COLABORACION EN LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL LABORATORIO COLABORACION EN LA GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA CALIDAD DISEÑO Y GESTIÓN DEL SOPORTE INFORMÁTICO Y BASES DE DATOS DE GARANTA DE CALIDAD GESTIÓN DE LA BASE DE DATOS DE INVENTARIO DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO - GESTIÓN DE LAS CALIBRACIONES DE LOS - GESTIÓN DE LAS CALIBRACIONES DE LOS - GESTIÓN DE LAS CALIBRACIONES DE LOS - GEUTIPOS SEGÍN I LOS PLANIES DE CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO.
C. E. DESCRIPCION DEL.		1.866,00 - TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATI - COLABORACIÓN CON LOS SER. TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN - TRAMITACIÓN DE ASUNTOS GI LA UNIDAD.	3.160,56 - ANÁLISIS QUÍMICO DE FERTILIZ AGUAS, VINOS Y PRODUCTOS EN - ANALISIS DE FRODUCTOS AGROALIMENTARIOS - REALIZACIÓN DE ENSAYOS CO E INTERLABORATORIOS PARA L. PUNTO DE MÉTODOS DE ANÁLIS	2.583,72 - ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE LÁCTEOS Y DE ACEITES Y GRAS - ANÁLISIS SENSORIAL DE ACEIT VIRGEN UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES RELACIONAL ANALISIS DE PRODUCTOS LÁCT ACEITES Y GRASAS MENANTACIÓN Y SECUMIENT SISTEMA DE GARANTÍA DE CALL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LÁCTEOS Y DE ACCEITES Y GRAS - REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE INTERCOMPARACIÓN COLABOR LA PUESTA A PUNTO DE MÉBTOD ANALISIS DE PRODUCTOS LÁCT ACEITES Y GRASAS Y DEMOSTIR COMPETENCIA TÉCNICA.	1.866,00 - COLABORACION EN LA EJECUC SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIEN SISTEMA DE CALIDAD DEL LABO COLABORACION EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA CALIDAD.  - DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA CALIDAD.  - DISEÑO Y GESTIÓN DEL SOPOR. INFORMÁTICO Y BASES DE DATIC GARANTIA DE CALIDAD.  - GESTIÓN DE LA BASE DE DATIC INVENTARIO DE LOS EQUIPOS DI LABORACIONO.  - GESTIÓN DE LAS CALIBRACION DE CALIBRACION Y GUIPOS SEGÍN LOS PICANNES DI CALIBRACION, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO.
	T				- COLA SUPERY SUSTEM SUSTEM COLLD/ O DOCUN O GALD/ O DOCUN O GARAN
	C ANUAL D	1.866,00	3.160,56	2.583,72	1.866.00 - COLAA SUPERY SUSTEM SUSTEM COLLAD DOCUV COLLD DOCUV DOCUV OGERAN INVENT INVENT INVENT INVENT INVENT COLLIBROR CALLIBROR CALLIBROR CALLIBROR CALLIBROR CALLIBROR CALLIBROR
CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION C. E.	C ANUAL D	1.866,00	3.160,36	20 2.583,72	18 1.866,00 - COLAA SUPERV SUSTEM SUSTEM SUSTEM COLLAD - DISEN INFORN GARAN I LABOR CALIBR GESTI FORD GESTI FORD GESTI FORD GESTI FORD GESTI FORD GESTI FORD GESTI FORD FORD FORD FORD FORD FORD FORD FORD

SNEDRO

99

57

58

	CURSOS				- INTERNET HOJAS DE CALCULO EXCEL BASES DE DATOS ACCESS GRAFICOS DE GESTION POWER POINT.	- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GESPRE.	
	P A X	<b>8</b>	∞ .	∞ .	∞ (*)	∞ ×	∞
ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	MERITOS	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN PUESTOS DE IGUALES CARACTERISTICAS. 3 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y GESTION DE DOCUMENTOS.	6 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIDAĞTICAS (PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO Y PRESENTACIONES). 2 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y GESTIÓN DE ARCHIVO.	4 PUNTOS; EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS ANEJAS AL PUESTO DE TRABAJO. 4 PUNTOS; EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO.	3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN TRAMITACION Y PREPARACION DE EXPEDIENTES DE LA MESA DE CONTRATACION. 2 PUNTOS. EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL Y EN EL USO DE LAS APLICACIONES DE GESPER.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CAJA FIJA. 3 PUNTOS: CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA. 2 PUNTOS: EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS CON ENTIDADES BANCARIAS.	3 PUNTOS: EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES, REPARACIONES Y COMBUSTIBLE 3 PUNTOS. EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO DE FACTURAS. I PUNTO: CONOCIMIENTOS DE EXCEL. I PUNTO: EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTOS.
TITU- LA- CION	RE- QUE- RIDA						
00	臣良む〇	EXII	EX11	EX11	EXII	EX11	EX11
ە ت	4040	GD E	CD E	E E	CD E	BC E	CD E
H 4	DHSHC	z	z	z	z	z	z
Η <	ZOZO	AE	AE	AE	AE	AE	AE
NESCRIBCTON DET BITECTO	OBSERVACIONES	- COMETIDOS Y FUNCIONES PREVISTAS PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO ASIENTOS DE ENTRADA Y SALIDAD DE DOCUMENTOS COMPULSA DE DOCUMENTOS EXPEDICION DE COPIAS SELLADAS COMPUTOS DE PLAZOS ATENCION AL PUBLICO. APCI	- TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA GESTIÓN. - CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO DE LOS MISMOS. - TRATAMIENTO DE TEXTO.	- TRASLADO Y RECOGIDA DE LA DOCUMENTACION QUE EL ORGANISMO ENVIA Y RECIBE DE LOS DISTINTOS CENTROS OFICIALES. - APOYO EN LA PREPARACION DE CORRESPONDENCIA, PARA SU EXPEDICION, REPROGRAFIA DE INFORMES Y ATENCION AL PUBLICO.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE COMPRA DE BEIENES DE ADQUÍSICION CENTRALIZADA Y SUS DOCUMENTOS CONTABLES TAREAS DE TRAMITE Y COLABORACION EN LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MESA DE CONTRATACION DE LEONAL DE LA UNIDAD Y GESTION DE PERSONAL DE LA UNIDAD Y RAMITACION DE DOCUMENTOS SOBRE RECURSOS HUMANOS MANEJO DE LAS APLICACIONES DE LA BASE DE DATOS DE GESPER CONTROL DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA EL ORGANISMO.	- GESTIÓN DE LOS PAGOS Y JUSTIFICACIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR. - RELACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS.	- APOYO A LA SECCION DE RÉGIMEN INTERIOR SEGUMENTO DE LAS FACTURAS DE - SEGUMENTO DE LAS PACTURAS DE - SEGUMENTO DE MANTENIMIENTO DE - SEGULALEN OFICIALES. VEHÍCULOS OFICIALES.
تا ن	ANUAL	5.479,20	1.289,16	2.122,68	1.866,00	3.737,64	1.866,00
z	C	91	16	01	81	22	91
CENTRO NIBECTIVO / 61 BAIR ECCION	GENERAL GENERAL PUESTO DE TRABAJO	MAPA. ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS JEEE NEGOCIADO INFORMACION	MAPA, ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS JEHE DE NEGOCIADO NI6	MAPA. ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS SUBALTERNO PRINCIPAL NIO	MAPA. FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y CULTIVOS MARINOS SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N18	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEEF SECCION HABILITACION Y PAGADURIA.	MAPA, AGENCIA PARA EL ACETTE DE OLIVA DIRECCION TECNICA JEFE NEGOCIADO N16
	LOCALIDAD	5 MADRID	6 MADRID	7 MADRID	8 MADRID	MADRID	0 MADRID
1 7 .	0~007	91	. 9	(~	<b>■</b> 00	6	ن <u>ا</u>

(\*): Con resultas

60

59

A.P. ATENCION Y ASESORAMIENTO AL PUBLICO.

PUESTOS DE NIVELES 10 A 17 AMBOS INCLUIDOS. PUESTO QUE CONLLEVA ATENCION DIRECTA Y CONTINUADA AL CUUDADANO EN EL HORARIO ESPECIAL DE MAÑANA Y TARDE AL QUE SE REFIERE EL APDO. 5.1 DE LA RESOLUCION DEL SEAP DE 10-03-03 APC1

APC2 PUESTOS DE NIVELES 18 A 24 AMBOS INCLUIDOS. PUESTO QUE CONLLEVA ATENCION DIRECTA Y CONTINUADA AL CIUDADANO EN EL HORARIO ESPECIAL DE MAÑANA Y TARDE AL QUE SE REFIERE EL APDO. 5.1 DE LA RESOLLICION DEL SEAP DE 10-03-03

Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología. EX11

#### A N E X O 2 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ORDEN DE 10 DE MAYO DE 2006, B.O.E. CONCURSO GENERAL 1/06 IMPORTANTE: LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR LA PRESENTE SOLICITUD

DATE OF E	JEL FUNG	IONARIO								
D.N.I.		PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO NOMBRE					
CUERPO O	FSCALA				GRUPO	Nº REGISTRO DE PERSO		LEECH	IA NACI	MIENTO
COLKIOO	LOCALA				OKOI O	N KEGIGIKO BET EKO		'	IA NACI	MILITIO
SITUACION	I ADMINISTR	ATIVA				TELEFONO CONTACTO (P	REFIJO)	1		GRADO
	DEL PUES		RABAJO TRABAJO ACTUAL	I NIVEL	Luono	DE PROVISION	Lecou	. DE TO	144 DE	POSESION
DENOMINA	CION DEL PI	OESTO DE T	RABAJO ACTUAL	NIVEL	IMODOL	JE PROVISION	FECH	A DE TO	IMA DE	POSESION
SUBDIREC	CION GENER	RAL O UNIDA	AD ASIMILADA				LOCAI	IDAD		
DIRECCION	N GENERAL I	J ORGANISI	MO AUTONOMO		MINISTERI	O O COMUNIDAD AUTONO	DMA			
DUESTS	0.001.101		LIMBU IMENTAD OF OUR		VO 41					
		ADOS (C	UMPLIMENTAR SEGUN E  UNIDAD DE ADSCRIP			DENOMINACION DEL PUE	STO IN	VEL	LOC	ALIDAD
RENCIA	PUESTO	CUERPO								
1		EX								
2		EX								
3		EX								
4		EX								
5		EX								
6		EX								
PARTICU	JLARIDAD	ES	,		•		'			
1º Se e	ncuentra ex	ceptuado d	el periodo de permanencia en	su puest	o de traba	jo previsto en la Base Se	gunda .1			
[ ] Por	tener destin	o dentro de	l ámbito del Departamento.							
[ ] Por	haber sido r	removido de	e su puesto al que accedió por	concurs	o o libre de	esignación.				
[] Porh	naber sido s	uprimido su	puesto de trabajo.							
2º Solic	cito la adapti	ación, por c	iscapacidad, del/de los puesto	s/s de tra	abajo nº					
CONCILI	ACIÓN VII	DA PERS	ONAL, FAMILIAR Y LABO	RAL						
[ ]1- DE	STINO PRE	EVIO DEL O	ÓNYUGE FUNCIONARIO							
-MUNICIPI	IO DE DES	TINO DEL (	CONYUGE:							
-FORMA	DE PROVISI	ION:		OI	RDEN		B.O.E			
[ ]2-CU	IDADO DE	HIJOS								
[ ]3-CU	IDADO DE	FAMILIAR								
-DOCUME	NTACION .	JUSTIFICA <sup>*</sup>	ΓΙVA APORTADA:							
[ ] LIBRO DE FAMILIA O EQUIVALENTE .				[	) DECLARACIÓN EX	(PRESA RI	ESPON	SABLE	<u>.</u>	
[ ] CER	RTIFICACIO	N.			[	] OTROS.				
CONDICIO	ONO MI PET	FICION A Q	UE D./Da			CON D.N.I				
OBTENGA	A PUESTO [	DE TRABA	O EN LA LOCALIDAD DE			PROVINCIA	DE			

Declaro, bajo mi exclusiva responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo - Solicitud son ciertos.

Lugar, Fecha y Firma

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.-P $^{\circ}$  INFANTA ISABEL,1 -28014-MADRID

# ANEXO 2.- (Continuación).

#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo
- 2.- En DATOS DEL FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:
  - Servicio activo

  - Servicios EspecialesServicios en Comunidades Autónomas
  - Suspensión Firme de Funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión
  - Excedencia Voluntaria. Art. 29.3 Ap.\_ Ley 30/84
  - Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84
  - Otras situaciones, indicando cuál.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, tales como:
  - Comisión de Servicio

  - Concurso Libre designación
  - Redistribución de efectivos
  - Adscripción provisional
  - Nuevo ingreso
  - Reingreso
- 4.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad Administrativa se rellanará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Dirección Provincial o Territorial a la que corresponda el puesto de trabajo.
- 5.- Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otra deberá presentarse en tamaño DIN-A4, impresos o escritos por una sola cara.

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO 3

# DOCUMENTACION QUE SE APORTA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

# APELLIDOS Y NOMBRE:

PREFERENCIA	N° ORDEN PUESTOS	TIPO DE DOCUMENTO	BREVE RESEÑA DE SU CONTENIDO
(1)	(1)	(2)	(3)

- (1) DEBE COINCIDIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2
- (2) SI SE TRATA DE TITULOS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS, PUBLICACIONES, ETC.
- (3) DETALLANDO CONCISAMENTE EL CONTENIDO DE DOCUMENTACION, HACIENDO REFERENCIA AL AÑO DE EXPEDICION Y EL ORGANISMO O AUTORIDAD QUE LA EXPIDE.

PODRAN UTILIZARSE CUANTAS HOJAS SE PRECISE, EN MODELO DIN-A4, ESCRITAS A MAQUINA.

## ANEXO4



MINISTERIO:		

	14111412	ILKIO.							
$D_{i}/D^{a}$									
营 ((())) 营	CARGO:								
CERTIFICO:		intecedentes obrai	ntes en este Centro, el f	funcionario abajo	indicado tiene acredita	dos los sigi	uientes exti	remos:	
1 DATOS PE	RSONALI	ES							
Apellidos y nombr	e:					D.N.	Т.:		
Cuerpo o Escala:					Grupo:	N.R.	P.:		
Administración a l			Titulación Acad	émica: (2)					
2 SITUACIO	N ADMIN	ISTRATIVA	A		1				
[ ] Servicio Activo	[ ] Servicio	os Especiales	[ ] Servicios CC.AA. Fecha Traslado:		[ ] Suspensión firm suspensión	e de funcio	ones: F. Ter	minación p	eriodo
	[ ] Exc. Voluntaria Art.29.3. Ap. Ley 30/84  Fecha de cese servicio activo  [ ] Excedencia para cuidado de familiares, Art.29.4 Ley 30/84 (modificado por la Ley 39/99 de 5 de noviembre : Toma de posesión último destino definitivo: Fecha cese servicio activo:  [ ] Excedencia Voluntaria por agrupación familiar, artículo 17 R.D. 365/1995.: Fecha de Cese servicio activo:								
3 DESTINO			I						
3.1 DESTINO DEF General),	INITIVO (3): A	Ainisterio/Secreta	ría de Estado, Organist	no, Delegación o	Dirección Periférica: (I	Dirección (	Jeneral, Su	bdirección	
Denominación Municipio:	del Puesto:		Fecha Toma d	le Posesión:			Nivel de	el Puesto:	
3.2 DESTINO PRO	VISIONAL (4)								
a) Comisión de S Municipio:	Servicios en: (5)		Fecha Toma d		ación del Puesto:		Nivel de	el Puesto:	
b) Reingreso cor Municipio:	carácter provis	ional:	Fecha Toma d		ación del Puesto		Nivel de	el Puesto:	
c) Supuestos pre Denominación		63.a) y b) del Reg	g. Ing. y Prov.		e o remoción de puesto Toma de Posesión:	[ ]		resión del pu el Puesto:	iesto
4MERITOS	(6)								
4.1. Grado Personal	Fecha	Consolidación: (7	)						
4.2. Puestos desempe		S.GRAI	(8) L. O UNIDAD MILADA	CENTRO	O DIRECTIVO	NCD	AÑOS	MESES	DIAS
				<del>                                     </del>		+			
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:  CURSOS  CENTRO									
						+			-
	npo de servicios	reconocidos en la	a Admón. del Estado, A	Autónoma o Local	( hasta el día en que fi	nalice el pl	azo de pres	sentación de	
instancias). ADM	HNISTRACIO	N	CU	ERPO O ESCAL	<u>A</u>	GRUPO	AÑOS	MESES	DIAS
			T	OTAL AÑOS	DE SERVICIOS	5: (9)			
CERTIFICACIO		a petición del . del día	interesado y para c		en el concurso con	ivocado p	or Orden	del M.A.l	P.A. de,
			7						

CERTIFICACION que expido a petic B.O.E. del día		lo y para que	surta efecto en e	el concurso	convocado poi	Orden de	l M.A.P.A. de
OBSERVACIONES AL DORSO:	SI NO			ugar, fecha j Madrid,	y firma		

## ANEXO4 (Continuación)

Observaciones (10)		

(Firma y Sello)

# INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Admón. a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
  - C .Administración del Estado
  - A Autonómica
  - I. Local
  - S . Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación o nuevo ingreso.
- (4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (5) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Organo competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los cinco últimos años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (10) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

#### **ANEXO 5**

#### Certificado de grado consolidado

D./D. <sup>a</sup>	
Cargo	
Certifico: Que según los ante	cedentes obrantes en este Centro
	, funcionario/a del Cuerpo/Escala
, con fecha	, <u> </u>
Personal	encontrándose el reconocimiento
del mismo en tramitación.	

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9563

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se distribuyen entre los Tribunales para el acceso por el sistema general de turno ordinario, las plazas del cupo de reserva para discapacitados que exceden de la tasa del tres por ciento de las plazas convocadas, en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.

Por Resolución de 24 de enero de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determinó el número de plazas a proveer por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con la reserva de plazas del cinco por ciento del total de las convocadas, para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 %, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, si las plazas cubiertas de las reservadas para personas con discapacidad no alcanzara la tasa del tres por ciento de las plazas convocadas, las plazas no cubiertas se acumularán al cupo del cinco por ciento de la oferta siguiente.

Concluido el primer ejercicio del proceso selectivo, el número de opositores que pueden acceder por el cupo de reserva para discapacitados es menor que la tasa del tres por ciento de las plazas convocadas. De estas plazas, las que no se cubran por el turno de reserva se acumularán a la oferta del año 2006. El resto de las plazas reservadas hasta el cinco por ciento de las convocadas, que ascienden a siete, acrecerán las del turno ordinario, por lo que procede su distribución entre los Tribunales constituidos, en función del número total de plazas convocadas y el número de aspirantes de conformidad con el criterio que se establece en la base 6.3 de la convocatoria.

A la vista de lo expuesto, he resuelto:

Distribuir entre todos los Tribunales para el acceso por el sistema general de turno ordinario, las siete plazas reservadas para el cupo de discapacitados que exceden de la tasa del tres por ciento de las plazas convocadas, tal como queda determinado en el anexo I de esta Resolución.

La asignación final de plazas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, figura en el anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el

plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de mayo de 2006.–El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

#### ANEXO I

	Tribunal	Plazas redistribuidas
Tribunal n.° 1	Madrid	1
Tribunal n.° 2	Madrid	1
Tribunal n.° 3	Andalucía	1
Tribunal n.º 4	Aragón	1
Tribunal n.° 5	Baleares	_
Tribunal n.º 6	Canarias	_
Tribunal n.º 7	Castilla-La Mancha	1
Tribunal n.º 8	Castilla y León	_
Tribunal n.° 9	Cataluña	_
Tribunal n.º 10	Extremadura	_
Tribunal n.º 11	Galicia	_
	País Vasco	1
	Valencia	1
Totales		7

#### ANEXO II

Tri	bunal	Turno ordinario - Plazas	Cupo de reserva de discapacitados - Plazas
Tribunal n.° 1 Ma	adrid	37	_
Tribunal n.° 2 Ma	adrid	37	_
Tribunal n.° 3 Ar	ndalucía	40	_
Tribunal n.º 4 Ar	agón	14	_
Tribunal n.º 5 Ba	leares	5	_
Tribunal n.º 6 Ca	anarias	3	_
Tribunal n.º 7 Ca	astilla-La Mancha .	24	_
Tribunal n.º 8 Ca	astilla y León	49	_
Tribunal n.º 9 Ca	ataluña	28	_
Tribunal n.° 10 Ex	tremadura	9	_
Tribunal n.º 11 Ga	alicia	41	_
Tribunal n.º 12 Pa	ús Vasco	14	_
Tribunal n.° 13 Va	lencia	38	_
Totales		339	11

9564

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la distribución y asignación definitiva de plazas para cubrir por el sistema general de acceso libre, a los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 11 de enero de 2006 («Boletín Oficial del Estado» número 14, del 17), se determina el número de plazas a proveer a los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Debiéndose distribuir, la plaza no cubierta de las reservadas a promoción interna, acrecentando las plazas de acceso por el sistema